



**MAPS**

Methodology for Assessing  
Procurement Systems

# Contratación Pública Sostenible

---

**MÓDULO COMPLEMENTARIO**

ENERO 2023



# Contenido

---

Propósito y uso de la metodología .....	4
Marco analítico de MAPS.....	4
Módulo de Contratación Pública Sostenible (CPS) MAPS.....	5
Cumplimiento con la metodología MAPS .....	7
Preámbulo.....	9
Análisis de contexto .....	10
Pilar I. Marco legislativo, regulatorio y de políticas.....	13
CPS-Indicador 1. El marco legislativo de la contratación pública abarca principios sostenibles de contratación.....	13
CPS-Subindicador 1(a) – Cobertura de los criterios de sostenibilidad.....	13
CPS-Subindicador 1(b) – Métodos de contratación.....	14
CPS-Subindicador 1(c) – Reglas de participación.....	14
CPS-Subindicador 1(d) – Documentación y especificaciones de contratación.....	15
CPS-Subindicador 1(e) – Criterios de evaluación y adjudicación.....	16
CPS-Subindicador 1(f) – Gestión del contrato .....	17
CPS-Indicador 2. Las regulaciones y herramientas de implementación soportan CPS.....	18
CPS-Subindicador 2(a) – Implementación de regulaciones para definir procedimientos de contratación sostenible .....	18
CPS-Subindicador 2(b) – Documentos modelo para contratación sostenible y condiciones estándar de contrato.....	18
CPS-Subindicador 2 (c): Conjunto de herramientas para apoyar las contrataciones sostenibles .....	19
CPS-Subindicador 2(d) – Manual de contratación sostenibles.....	20
CPS-Indicador 3. La política y la estrategia proporcionan un marco propicio para implementar contrataciones sostenibles .....	21
CPS-Subindicador 3(a) – Política de contratación sostenible .....	21
CPS-Subindicador 3(b) – Plan de acción estratégico de la contratación sostenible .....	21
Pilar II. Marco institucional y capacidad de gestión.....	22
CPS-Indicador 4. El sistema de contratación pública está incorporado y bien integrado en el sistema de gestión de las finanzas públicas .....	23
CPS-Subindicador 4(a) – Leyes presupuestarias y procedimientos contables.....	23
CPS-Indicador 5. El país cuenta con entidades encargadas de CPS.....	23
CPS-Subindicador 5(a) – Responsabilidades, financiación y equipo de personal de la función normativa/reguladora.....	23



CPS-Subindicador 5(b) – Función de certificación .....	24
CPS-Indicador 6.    Las políticas y estrategias de las entidades contratantes comprenden CPS .....	25
CPS-Subindicador 6(a) – Estrategia de contratación sostenible de las entidades contratantes .....	25
CPS-Subindicador 6(b) – Organismo centralizado de contratación .....	26
CPS-Indicador 7.    La contratación sostenible está integrada en un sistema de información eficaz.....	26
CPS-Subindicador 7 (a) - Publicación de información sobre contratación sostenible .....	26
CPS-Subindicador 7(b) – Uso de la contratación electrónica para apoyar la sostenibilidad .....	27
CPS-Indicador 8.    El sistema de contratación pública tiene una sólida capacidad para desarrollar y acelerar el cambio hacia una contratación más sostenible .....	28
CPS-Subindicador 8 (a) - Capacitación, asesoramiento y asistencia sobre contrataciones sostenibles .....	28
CPS-Subindicador 8(b) – Monitoreo de contratación sostenible .....	29
Pilar III. Operaciones de contratación pública y prácticas de mercado.....	31
CPS-Subindicador 9 (a) - Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de planificación .....	31
CPS-Subindicador 9(b) – Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de selección y contratación .....	32
CPS-Subindicador 9(c) – Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de gestión del contrato .....	33
CPS-Indicador 10.    El sector privado contribuye a un mercado de contratación más sostenible .....	35
CPS-Subindicador 10(a) – Diálogo y asociaciones entre el sector público y el sector privado.....	35
CPS-Subindicador 10(b) – Organización del sector privado y acceso al mercado de la contratación sostenible .....	36
CPS-Subindicador 10(c) – Sectores clave y estrategias sectoriales para mejorar la sostenibilidad ...	37
Pilar IV. Responsabilidad, Integridad y Transparencia del Sistema de Contratación Pública.....	38
CPS-Indicador 11.    La transparencia y la participación de la sociedad civil fomentan la sostenibilidad en la contratación .....	38
CPS-Subindicador 11(a) – La sociedad civil apoya la sostenibilidad en las contrataciones.....	38
CPS-Indicador 12.    El país cuenta con un control y sistemas de auditoría eficaces que abarcan la sostenibilidad en la contratación.....	38
CPS-Subindicador 12(a) – Marco de auditoría de la contratación sostenible .....	39
ANEXOS .....	40
Anexo 1 – Sistema de Indicadores CPS MAPS.....	40
Anexo 2 – Criterios de evaluación MAPS CPS expresados en términos cuantitativos .....	42





# INTRODUCCIÓN

## Propósito y uso de la metodología

---

El propósito de la Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública (MAPS) es suministrar una herramienta armonizada para ser utilizada en la evaluación de sistemas de contratación pública. La metodología ha sido diseñada con el fin de que un país, con el apoyo de socios externos o sin él, pueda evaluar su sistema de contratación pública para determinar sus fortalezas y debilidades. La información que resulte puede servir como base para el diseño de un desarrollo armonizado del sistema, y para iniciativas de reforma tendientes a mejorar su capacidad y resolver sus debilidades. La evaluación le brinda al país información que puede utilizar para monitorear el desempeño de su sistema, y para garantizar el éxito de sus iniciativas de reforma para mejorar el desempeño. Asimismo, en la identificación de debilidades del sistema vigente en un país, los socios externos reciben información que les ayuda a determinar los riesgos a los recursos que suministran a los países socios.

## Marco analítico de MAPS

---

El marco analítico de MAPS consta de una metodología de evaluación central y una serie de módulos complementarios.

La metodología central de MAPS ofrece un enfoque integral para la evaluación de sistemas de contratación pública. Ésta define la estructura para realizar un análisis de contexto de país, presenta un sistema refinado de indicadores para la evaluación de la calidad y desempeño del sistema en términos de sus productos y resultados, y describe los elementos clave del proceso de evaluación. El informe de evaluación ofrece contexto para la evaluación y presenta los resultados detallados de la evaluación.

Los módulos adicionales complementan la metodología central de evaluación. Los módulos se enfocan en áreas específicas de política de contratación pública, y los países los pueden utilizar según sus necesidades individuales. Algunos módulos han sido diseñados como herramientas autónomas. Sin embargo, con el fin de facilitar un enfoque consistente y holístico hacia las evaluaciones de Contratación Pública y sus reformas, generalmente se recomienda que la aplicación de un módulo complementario MAPS deba seguir o esté incorporada en una evaluación integral, que utilice la metodología central de MAPS.



# Módulo de Contratación Pública Sostenible (CPS) MAPS

El propósito del módulo CPS de MAPS es brindar una herramienta armonizada para su uso en la evaluación de contratación pública sostenible.

CPS es un enfoque estratégico que promueve la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible, es decir, desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente. Se define como un "proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos de manera que logren valor por dinero a lo largo del ciclo de vida en términos de generar beneficios no solo para la organización, sino también para la sociedad y la economía minimizando el daño al medio ambiente"<sup>1</sup>.

La evaluación de la contratación pública sostenible depende en gran medida de la información proporcionada por una evaluación MAPS. Por lo tanto, generalmente se recomienda aplicar la metodología central MAPS antes de aplicar la herramienta CPS. Los resultados de esta evaluación central deben utilizarse para garantizar una comprensión adecuada del contexto del país y el entorno específico en el que opera la contratación pública. La aplicación integrada de la herramienta CPS agudizará su enfoque y ayudará a evitar la duplicación de esfuerzos. El módulo MAPS CPS no ha sido diseñado como una herramienta de evaluación independiente.

La tabla que aparece a continuación resalta las secciones y los indicadores de la metodología central que evalúan aspectos específicos relacionados con CPS. Esta ilustra la información que se encuentra fácilmente disponible y establece un punto de partida para la evaluación basada en el módulo.

<b>Evaluación Central de MAPS: Indicadores vinculados específicamente a CPS</b>	
<b>Análisis de Contexto del País</b>	<p>El Análisis de Contexto del País ofrece información para garantizar que toda evaluación MAPS esté basada en una buena comprensión del contexto en el que las entidades de contratación pública y otros actores interesados operen en un país en particular.</p> <p>Este análisis se centra en una serie de factores potencialmente importantes, todos los cuales son altamente relevantes para las evaluaciones CPS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Situación política, económica y geoestratégica del país.</li><li>2. Sistema de contratación pública y sus vínculos con el sistema de gestión financiera y gobernanza pública.</li><li>3. Objetivos de política nacional y metas de desarrollo sostenible</li><li>4. Reforma de contratación pública</li></ol>
<b>Evaluación de Sistemas de Contratación Pública</b>	<p>Las evaluaciones basadas en la herramienta de evaluación básica de MAPS ofrecen suficiente información y datos sobre la calidad y funcionamiento del sistema de contratación pública del país. Los hallazgos clave, recomendaciones y programas que el gobierno implementa para mejorar el sistema son incluidos en el informe de</p>

<sup>1</sup> Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (2006): Contratación para el futuro: Plan de Acción Sostenible: Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones Sostenibles. Londres, en: <http://collections.europarchive.org/tna/20080530153425/http://www.sustainable-development.gov.uk/publications/procurement-action-plan/documents/full-document.pdf>



	<p>evaluación MAPS y explicados en mayor detalle en los anexos.</p> <p>Toda esta información es pertinente para la evaluación de la contratación pública sostenible. Debe ser revisada en su totalidad antes y al aplicar el módulo CPS para obtener un cuadro completo y evaluar si el sistema de contratación de un país es sólido y sostenible.</p> <p>Los siguientes indicadores abordan de manera específica una serie de consideraciones altamente relevantes para CPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicador 3(a) – Contratación Pública Sostenible</li> <li>- Indicador 9(a-c) – Prácticas de contratación pública</li> </ul>
--	--

Indicador	Criterios de Evaluación
-----------	-------------------------

**El Indicador 3 evalúa el alcance al cual el marco legal y de política soporta el desarrollo sostenible del país y la implementación de las obligaciones internacionales.**

3(a)	Contratación Pública Sostenible	<p>El Subindicador 3(a) está dedicado exclusivamente a CPS. Comprende los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El país cuenta con una política / estrategia para implementar CPS en apoyo de objetivos de política nacional más amplios (a)</li> <li>- El plan de implementación de CPS se basa en una evaluación en profundidad; existen sistemas y herramientas para poner en funcionamiento, facilitar y supervisar la aplicación de las CPS (b)</li> <li>- El marco legal y regulatorio permite que la sostenibilidad (es decir, criterios económicos, ambientales y sociales) se incorpore en todas las etapas del ciclo de contratación (c)</li> <li>- Las disposiciones legales requieren una aplicación equilibrada de criterios económicos, medioambientales y sociales para garantizar valor por dinero (d)</li> </ul>
------	---------------------------------	--

**El indicador 9 analiza el desempeño real y evalúa si las prácticas de contratación pública alcanzan los objetivos establecidos. La evaluación sigue el ciclo de contratación pública e implica la revisión de casos reales de contratación. Algunos de los criterios de evaluación aplicados ofrecen un vistazo a determinadas consideraciones de sostenibilidad, por ejemplo:**

9(a)	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El análisis de necesidades y la investigación de mercado guían una identificación proactiva de las estrategias de contratación óptimas (a)</li> <li>- Los requisitos y los resultados de los contratos están claramente definidos (b)</li> <li>- Los criterios de sostenibilidad, si los hay, se utilizan de manera equilibrada y de acuerdo con las prioridades nacionales (c)</li> </ul>
9(b)	Selección y contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A lo largo del proceso de evaluación y adjudicación de ofertas, se garantiza la confidencialidad y se aplican las técnicas adecuadas para determinar la de mayor valor por el dinero según los criterios establecidos en los documentos de contratación y para adjudicación del contrato (e)</li> <li>- Las cláusulas del contrato incluyen consideraciones de sostenibilidad, cuando corresponda, y ofrecen incentivos por exceder los niveles de desempeño definidos y desincentivos para el desempeño deficiente (g)</li> </ul>



<b>9(c)</b>	Administración del contrato	- Se dispone de estadísticas de contratación y se cuenta con un sistema para medir y mejorar las prácticas de contrataciones (e)
-------------	-----------------------------	--

El módulo sobre CPS está destinado a proporcionar una herramienta de evaluación que integre la contratación pública sostenible en evaluaciones y reformas generales de contratación y ayude a transformar los sistemas de contratación pública en sistemas más sostenibles. El módulo busca:

- › Permitir que un país evalúe su marco legal e institucional, operaciones y prácticas de mercado, y la responsabilidad, integridad y transparencia de las CPS
- › Facilitar la implementación de reformas para avanzar en CPS
- › Complementar la metodología central MAPS
- › Integrar las herramientas existentes relacionadas con CPS
- › Apoyar la implementación y la presentación de informes del ODS 12.7 y objetivos relacionados.<sup>2</sup>

El módulo cubre los siguientes temas desde una perspectiva de sostenibilidad:

- › Marco legal, regulatorio y de políticas
- › Arreglos institucionales y cooperación interministerial
- › Planes estratégicos para implementar CPS y desarrollar capacidades
- › Ciclo de contratación sostenible
- › Operaciones de contratación sostenible
- › Participación del sector privado y otros autores interesados
- › Controles, evaluaciones e informes
- › Ética
- › Sensibilización, comunicación y divulgación
- › Redes

El módulo CPS comprende 29 subindicadores para evaluar. Los indicadores reposan sobre los cuatro pilares de la metodología MAPS: a) el marco legal y político existente; b) el marco institucional y las capacidades de gestión; c) operaciones de contratación y prácticas del mercado; y d) responsabilidad, integridad y transparencia del sistema de adquisiciones.

Los indicadores se expresan en términos cualitativos y / o cuantitativos, según corresponda.

## Cumplimiento con la metodología MAPS

El sistema modular debe cumplir totalmente con la Metodología central para la Evaluación de Sistemas de Contratación Pública (MAPS), Versión (2018). La metodología comprende las siguientes secciones:

<sup>2</sup> Objetivo de Desarrollo Sostenible (SDG) 12.7: Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales.



Sección I – Guía de Usuario

Sección II – Análisis de Contexto País

Sección III – Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública

La Metodología y sus módulos complementarios se encuentran disponibles en [www.mapsinitiative.org](http://www.mapsinitiative.org)

A solicitud, la Secretaría MAPS brinda soporte a todos los usuarios de la metodología MAPS, incluidos:

- › Asesoramiento a los equipos de país para la planeación y gestión de una evaluación MAPS, incluida la revisión de la calidad de las Notas Conceptuales y Términos de Referencia de las evaluaciones MAPS.
- › Asesoramiento a los equipos de evaluación sobre la metodología MAPS.
- › Revisión de calidad de los informes de evaluación MAPS (en colaboración con el Grupo Técnico Asesor de MAPS) para suministrar certificación de evaluaciones que cumplan con los estándares de calidad especificados.

Más información, plantillas y orientación sobre la aplicación de la metodología MAPS y la transformación de los sistemas de contratación pública están disponibles en: [www.mapsinitiative.org](http://www.mapsinitiative.org)



# EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

## Preámbulo

---

La Contratación Pública Sostenible (CPS) se basa en los principios y las mejores prácticas de la contratación pública “tradicional” y considera factores adicionales para obtener beneficios sociales, ambientales y económicos de manera adecuada para las entidades contratantes, su cadena de suministro y la sociedad en su conjunto. Introduce nuevas prácticas para contribuir al desarrollo social y la protección del medio ambiente y para lograr el mayor valor por el dinero y estimular la innovación.

CPS ha surgido como un poderoso instrumento estratégico que los gobiernos utilizan cada vez más para ayudar a lograr los objetivos de las políticas nacionales. De manera más destacada, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible insta a los gobiernos a promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales.<sup>3</sup>

Los beneficios potenciales de las CPS son múltiples y, a menudo, se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, las cadenas de suministro sostenibles pueden generar beneficios económicos como la creación de empleo e ingresos, beneficios sociales como mejores condiciones laborales y desarrollo de habilidades, y beneficios ambientales, por ejemplo, reducción de desechos peligrosos o mayor eficiencia energética. El costo para las sociedades, por ejemplo, causado por la contaminación o el calentamiento global se puede reducir.

A nivel organizacional, lograr el mayor valor por el dinero no significa necesariamente optar por la oferta con el precio de compra más bajo, sino seleccionar la mejor oferta dentro de los parámetros establecidos. Por lo que la consideración de los atributos de precio y distintos al precio y la aplicación del costo del ciclo de vida son el núcleo de CPS. Incluso en los casos en los que el costo inicial de los productos sostenibles es mayor, la reducción del costo de uso, mantenimiento y eliminación puede resultar en una reducción del costo total y ahorros financieros.

La implementación de CPS es principalmente un desafío de integración. Los sistemas de contratación pública “tradicionales” son la base de las CPS, pero los marcos legales, las políticas, las herramientas, las instituciones, los sistemas de información, así como las competencias de los profesionales de la contratación y las partes interesadas públicas y privadas deben avanzar para incorporar de manera efectiva la sostenibilidad en las prácticas de contratación pública. Este módulo MAPS se basa en la metodología MAPS integral para evaluar los sistemas de contratación pública (metodología principal de MAPS) y proporciona un enfoque integrado para evaluar la calidad y el desempeño de los sistemas de contratación pública sostenibles.

---

<sup>3</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas: Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. A / RES / 70/1. Objetivo 12.7: “Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales.”



# Análisis de contexto

---

La aplicación MAPS debe ir precedida de un análisis de contexto para garantizar que la evaluación se base en una buena comprensión del contexto en el que operan las instituciones de contratación pública y otras partes interesadas en un país en particular. Durante la evaluación y el desarrollo de respuestas a los hallazgos, se debe considerar el entorno político e institucional para asegurar que las reformas estén ancladas en las necesidades de los países.

La Sección II de la metodología central MAPS describe la información que debe recopilarse a nivel país (consultar la Sección II - Análisis del Contexto País). El análisis de contexto comprende, por ejemplo, un mapeo de las partes interesadas clave que están vinculadas formal e informalmente a las estructuras de contratación pública. El informe de evaluación está estructurado de la siguiente manera:

1. Breve reseña de los aspectos más relevantes de la situación política, económica y geoestratégica del país;
2. El sistema de contratación pública y sus vínculos con la gestión de las finanzas públicas y los sistemas de gobernanza pública;
3. Objetivos de política nacional con un enfoque en materias que influyen en la contratación pública; y
4. Reforma de la contratación pública, incluida la apropiación del gobierno, las prioridades de la reforma, las partes interesadas clave, los incentivos y los desafíos que pueden afectar el éxito de las reformas.

Dependiendo de la profundidad del análisis del contexto del país en cuestión, se puede justificar un análisis más profundo del entorno propicio y es posible que se requiera completar la lista preparada de partes interesadas clave para garantizar que se tomen en cuenta los aspectos de particular interés para la evaluación de la contratación pública sostenible.

## 1) Entorno propicio

Se necesita un entorno propicio para que CPS prospere. Estos factores son económicos, políticos, administrativos, socioculturales y de recursos:<sup>4</sup>

Existe amplia evidencia de que cierto nivel de desarrollo favorece la implementación de CPS. En la actualidad, CPS es implementado principalmente en países de ingresos altos y en varios países en desarrollo que tienen un desempeño bastante bueno en términos de indicadores de desarrollo más amplios. Un país que se embarque en CPS no debe estar en un estado de emergencia donde las necesidades básicas deban satisfacerse primero. La existencia de una economía que fomente la libre competencia en el mercado y apoye las inversiones y la innovación es una ventaja para CPS.

El compromiso político de alto nivel y la visión del gobierno a largo plazo, expresados en las políticas y planes de acción nacionales de CPS, son fundamentales, ya que los beneficios de CPS solo pueden lograrse

---

<sup>4</sup> Brinkerhoff, DW 2004. The Enabling Environment for Implementing the Millennium Development Goals: Government Actions to Support NGOs. Washington.

Roos, R 2012. Sustainable Public Procurement – Mainstreaming sustainability criteria in public procurement in developing countries. Lüneburg: Centre for Sustainability Management.



a largo plazo. En particular, es necesario que haya una preparación y financiación generales para pagar un precio de compra inicial potencialmente más alto para beneficiarse de un costo total más bajo durante la vida útil de un producto.

Un sistema de contratación pública robusto, leyes de protección al medio ambiente y sociales son factores administrativos fundamentales. Un país interesado en las CPS debería tener, por ejemplo, leyes que aborden desafíos ambientales urgentes (por ejemplo, el tratamiento de desechos peligrosos, regulaciones sobre eficiencia energética), seguridad ocupacional y prevención de la corrupción. El país también debe respetar la declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que prohíbe el trabajo forzoso e infantil, establece el derecho a formar sindicatos y garantiza la no discriminación,<sup>5</sup> y otras resoluciones internacionales (por ejemplo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos; Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre cadenas de suministro globales). Debería existir un marco regulatorio sólido de contratación pública y las capacidades relacionadas que garanticen la economía y la eficiencia, la igualdad de oportunidades para competir y un proceso transparente. Debería fomentar el desarrollo de las industrias nacionales e incluir controles, equilibrios y un bajo nivel de corrupción.

La alineación de las políticas nacionales con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 sería otra fuerza impulsora importante detrás de las CPS. Un número cada vez mayor de países está desarrollando marcos nacionales y estableciendo metas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), incluido el ODS 12.7, la promoción de prácticas de contratación pública que sean sostenibles.

Finalmente, la implementación de CPS requiere políticas e inversiones en tecnología, investigación, educación e información. Se requiere una financiación adecuada y el desarrollo de la capacidad institucional en varios niveles del gobierno, el sector privado y otras partes interesadas.

El análisis de contexto debe ser lo suficientemente elaborado para que estos factores sean considerados durante la evaluación y en el desarrollo de respuestas a los hallazgos. El análisis también debe capturar los objetivos específicos relacionados con CPS y el nivel de ambición que posiblemente pueda tener el gobierno. Por ejemplo, para interpretar correctamente los resultados de la evaluación y recomendar el camino a seguir, es esencial saber si el enfoque del país es sentar las bases para las CPS e incorporar gradualmente prácticas de adquisiciones sostenibles, o si el gobierno apunta a mejorar sustancialmente las prácticas de adquisiciones sostenibles y eventualmente convertirse en un líder en la implementación de CPS.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, 1998. Las normas básicas incluyen: (a) la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y d) la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación. <http://www.ilo.org/declaration/lang--en/index.htm.htm>.

<sup>6</sup> El Plan de Acción Nacional de Adquisiciones Sostenibles del Gobierno del Reino Unido, por ejemplo, comprende un marco flexible de cambios operativos y de comportamiento clave, que define cinco etapas del desempeño de adquisiciones sostenibles (nivel básico, nivel de incorporación, nivel de práctica, nivel de mejora y nivel de liderazgo). Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, 2006.

[https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/69417/pb11710-procuring-the-future-060607.pdf](https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/69417/pb11710-procuring-the-future-060607.pdf)



## **2) Lista de partes interesadas clave**

El análisis de contexto debe comprender un mapeo completo de las partes interesadas clave que tienen interés tanto en la contratación pública como en la sostenibilidad. Las partes interesadas clave deben participar como parte de la evaluación y como parte del futuro proceso de reforma.



## Pilar I. Marco legislativo, regulatorio y de políticas

---

La metodología central MAPS, Pilar I, evalúa el marco legal, regulatorio y de políticas existente para la contratación pública. Evalúa la adecuación de la estructura del marco legal, su claridad y la precedencia de los diferentes instrumentos para minimizar las inconsistencias en la aplicación. El Pilar I comprende tres indicadores y dieciocho subindicadores.

Hay diferentes formas de establecer una base legal para CPS, según el sistema legal y la tradición de un país. Algunos países se basan en leyes estrictas, lo que no significa que se necesiten leyes específicas sobre CPS. Como cuestión de rutina, las disposiciones relacionadas con las CPS deberían incorporarse en el marco legal general de la contratación pública a fin de facilitar las prácticas sostenibles de contratación.

Por el contrario, algunos países han introducido con éxito contrataciones ecológicas o sostenibles basándose en instrumentos de derecho indicativo, como directrices. Independientemente del enfoque, el marco legal debe ser propicio para CPS y su interpretación debe ser sencilla.

Este pilar evalúa (1) si el marco legal existente incluye disposiciones adecuadas y claras para apoyar de manera efectiva la implementación de CPS, (2) el grado en que la sostenibilidad se ha integrado en los instrumentos y herramientas regulatorios que complementan la ley y ayudan a hacer contrataciones operativas, y (3) si la política y la estrategia de CPS del país proporcionan un marco propicio para transformar el sistema nacional de contratación pública en uno más sostenible.

### CPS-Indicador 1. El marco legislativo de la contratación pública abarca principios sostenibles de contratación

Este indicador evalúa si el marco legal existente incluye disposiciones adecuadas y claras para apoyar la implementación de CPS de manera efectiva. Consta de seis subindicadores (a-f).

#### CPS-Subindicador 1(a) – Cobertura de los criterios de sostenibilidad

El sistema de indicadores de la metodología central MAPS se rige por los principios de economía, eficiencia y transparencia (objetivos primarios de la contratación pública). La metodología central también evalúa si el marco legal apoya los objetivos de política transversal. En particular, revisa si el marco legal permite que la sostenibilidad (es decir, criterios económicos, ambientales y sociales) se incorpore en alguna o en todas las etapas del ciclo de contrataciones. También determina si las disposiciones legales requieren una aplicación equilibrada de criterios de sostenibilidad para garantizar valor por dinero (consultar el Indicador 3 de la metodología central MAPS).

Este subindicador analiza más detalladamente estas disposiciones legales. Evalúa si el marco legal fomenta las prácticas de contratación pública que estimulan el desarrollo y la difusión de bienes, obras y servicios ambientalmente racionales y promueve la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo ambiental y la protección social. En particular, revisa si la sostenibilidad se establece claramente como uno de los principios u objetivos centrales de la contratación pública. También revisa hasta qué punto la consideración de los criterios de sostenibilidad en todas sus formas en la contratación pública (incluida, entre otras, en la selección y adjudicación) está permitida



(voluntariamente) o incluso es obligatoria y si existen disposiciones que exigen un uso equilibrado de criterios de sostenibilidad para garantizar valor por dinero.

#### **CPS Subindicador 1(a): Criterios de evaluación**

El marco legal cumple con las siguientes condiciones:

- (a) La sostenibilidad está integrada como un principio u objetivo central de la contratación pública.
- (b) La sostenibilidad comprende criterios económicos, ambientales y sociales (criterios de sostenibilidad).
- (c) Existen disposiciones claras sobre la inclusión de criterios de sostenibilidad en todo el proceso de contratación.
- (d) El marco legal prevé un enfoque equilibrado de los criterios de sostenibilidad, que requiere observar la proporcionalidad.

#### **CPS-Subindicador 1(b) – Métodos de contratación**

El Subindicador 1 (b) de la metodología central MAPS evalúa los métodos de contratación permisibles y las circunstancias bajo las cuales cada método es apropiado. Los métodos de contratación deben comprender procedimientos competitivos y menos competitivos (por ejemplo, contratación única cuando sea apropiado) y proporcionar una gama adecuada de opciones para garantizar valor por dinero, equidad, transparencia, proporcionalidad e integridad. En este contexto de CPS, este subindicador evalúa cómo los métodos de contratación disponibles se alinean con las consideraciones de sostenibilidad.

De particular relevancia es la elección del enfoque correcto del mercado para las contrataciones sostenibles, ya que las CPS pueden ser un motor importante para la innovación y para ayudar a estimular los mercados ambiental y socialmente conscientes, en particular en los sectores donde los compradores públicos representan una gran parte del mercado.

Por ejemplo, los convenios marco o los acuerdos de contrataciones conjuntas (en los que se combinan las necesidades de varias agencias gubernamentales) ofrecen oportunidades para que las entidades adquieran sosteniblemente, al tiempo que se aprovechan los conocimientos, se estimula la competencia y se logran economías de escala (o se asegura la dimensión económica de la sostenibilidad).

Las opciones para reservar contratos para ciertos proveedores, por ejemplo, micro y pequeñas empresas, empresas sociales que trabajan con grupos desfavorecidos, etc., también pueden considerarse siempre y cuando apoyen los objetivos de la política nacional y no violen los principios de no discriminación (ver más abajo) y competencia, o cualquier obligación internacional.

#### **CPS Subindicador 1(b): Criterios de Evaluación**

El marco legal cumple con las siguientes condiciones:

- (a) Los métodos de contratación indicados apoyan enfoques innovadores en apoyo de la contratación sostenible.
- (b) Las opciones para reservar ciertos contratos para ciertos proveedores en relación con consideraciones de sostenibilidad, si las hubiera, apoyan los objetivos de la política nacional y no violan los principios de no discriminación y competencia, ni ninguna obligación internacional.

#### **CPS-Subindicador 1(c) – Reglas de participación**

Este subindicador complementa la metodología central MAPS, subindicador 1 (d), que evalúa las políticas que regulan la participación y la selección para asegurar que no sean discriminatorias.

Para las contrataciones sostenibles son importantes varios aspectos y el evaluador debe revisar en detalle las respectivas disposiciones legales.



Para ciertas categorías de empresas puede haber reglas sobre la racionalización de la cadena de suministro o márgenes de preferencias. El propósito de tales restricciones podría ser, por ejemplo, crear efectos positivos en el empleo y el desarrollo locales o apoyar las políticas gremiales. Sin embargo, tales concesiones, si son excesivas en relación con los beneficios esperados de los objetivos de política horizontal, pueden disuadir la competencia efectiva y reducir la eficiencia. El evaluador deberá determinar si dichas disposiciones son adecuadas y están justificadas para que no se mine la economía y la eficiencia del sistema. Este tipo de reglas deben estar en consonancia con los acuerdos internacionales ratificados por el país (por ejemplo, Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC, acuerdos de asociación o acuerdos de libre comercio) de acuerdo con los objetivos de la política nacional. Al juzgar la idoneidad y la justificación de tales prácticas, además de las buenas prácticas internacionales, al evaluador se le pide que tenga en cuenta el contexto del país. También debe considerar hasta qué punto estas medidas están bien equilibradas, teniendo en cuenta todas las dimensiones de la sostenibilidad, así como los principios generales de contratación pública.

El evaluador debe determinar si el marco legal permite que las entidades contratantes tengan en cuenta la experiencia y las competencias ambientales y sociales específicas para evaluar la elegibilidad y la capacidad del licitante para ejecutar un contrato específico. Los criterios de calificación deben estar vinculados al objeto del contrato.

Los criterios de exclusión pueden aplicarse a los proveedores que han infringido las leyes ambientales o no estén al día con los aportes sociales. Este puede ser especialmente el caso si la infracción constituye una falta profesional de acuerdo con la legislación nacional, como el empleo clandestino o la violación de las leyes nacionales sobre salud y seguridad en el trabajo. Los criterios de exclusión también podrían aplicarse a proveedores que no hayan cumplido con los factores relacionados con la sostenibilidad en un contrato. El proceso para tomar decisiones sobre la inhabilitación administrativa debe estar claramente definido, incluidas las posibles apelaciones (consulte la metodología central MAPS, subindicador 1 (d)).

El uso de condiciones contractuales estándar y cláusulas contractuales que definan los estándares mínimos debe considerarse.

#### **CPS Subindicador 1(c): Criterios de evaluación**

El marco legal cumple con las siguientes condiciones:

- (a) Las restricciones a la participación, como las reglas para racionalizar la cadena de suministro o las preferencias para ciertas categorías de empresas, si las hay, son adecuadas y están justificadas y no socavan la economía y la eficiencia del sistema.
- (b) Los criterios de calificación, incluso la experiencia y las competencias ambientales y sociales específicas, deben estar vinculados al objeto del contrato.
- (c) Los criterios de exclusión se aplican a los proveedores que han violado las leyes ambientales o sociales, en particular si el incumplimiento constituye mala conducta profesional de acuerdo con la legislación nacional, y a los proveedores que no han cumplido con los factores relacionados con la sostenibilidad en un contrato, sujeto al debido proceso.

#### **CPS-Subindicador 1(d) – Documentación y especificaciones de contratación**

El subindicador 1 (e) de la metodología central MAPS evalúa el grado en que el marco legal especifica el contenido de los documentos de contratación. La descripción del indicador destaca que el uso de especificaciones (funcionales) basadas en resultados puede impulsar la innovación.



La sostenibilidad depende de soluciones innovadoras. Los requisitos técnicos detallados de sostenibilidad deben abordarse mediante especificaciones precisas de conformidad (técnicas) o de desempeño (funcionales). Los requisitos específicos deben establecer un estándar sostenible que deben cumplir los proveedores o que les permita proponer sus ideas, innovaciones y enfoques para gestionar el riesgo de sostenibilidad.

Este subindicador evalúa si el marco legal permite la definición de los requisitos de desempeño y los resultados deseados de los bienes, obras y servicios, incluidos los servicios de consultoría a contratar, como condición previa para la elaboración de especificaciones funcionales y si el marco legal brinda flexibilidad para que los licitadores presenten alternativas, por ejemplo, con propuestas de variaciones.

Los requisitos de sostenibilidad pueden surgir de las políticas del país sobre sostenibilidad económica, social y medioambiental, como el desarrollo de PYMES, requisitos de equidad, requisitos de salud y seguridad, normas de emisiones de vehículos, embalaje, etc. Los impactos ambientales deseados podrían estar relacionados con el uso de materias primas renovables, energía o consumo de agua durante el uso, emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes del aire, vida útil de los productos<sup>7</sup>, reciclaje o reutilización al final de la vida útil del producto, embalaje y transporte, o desechos. Los impactos sociales podrían abarcar estándares de accesibilidad para personas con discapacidad, medidas para evitar accidentes laborales, condiciones de almacenamiento seguro de materiales peligrosos para salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores en contratos de trabajo o servicios, entre otros.

El requisito de sostenibilidad puede basarse en criterios de etiqueta ecológica o etiqueta social existentes, siempre que las referencias a las etiquetas no sean discriminatorias y se permitan otras formas válidas de verificación.

#### **CPS Subindicador 1(d): Criterios de Evaluación**

El marco legal cumple con las siguientes condiciones:

- (a) Se permite el uso de especificaciones (funcionales) basadas en resultados, según corresponda.
- (b) Los requisitos de sostenibilidad pueden basarse en criterios de orden ecológico o social existentes, siempre y cuando no sean discriminatorios y se permitan otras formas válidas de verificación.

#### **CPS-Subindicador 1(e) – Criterios de evaluación y adjudicación**

El Subindicador 1(f) de la metodología central MAPS, evalúa la calidad y suficiencia del marco legal con respecto a la objetividad, transparencia y confidencialidad del proceso de evaluación.

Desde una perspectiva de adquisiciones sostenibles, es importante que la ley permita la selección de la oferta económicamente más ventajosa. Esto implica que se pueden tener en cuenta otros criterios de evaluación y contratación además del precio de compra (atributos distintos al precio) para garantizar el mayor valor por el dinero. Este Subindicador de CPS (1) busca verificar que el uso de atributos de precio y otros atributos y la consideración de los costos del ciclo de vida<sup>8</sup> y las características ambientales/ sociales

<sup>7</sup> El término “productos” comprende bienes, obras y servicios, incluidos servicios de consultoría.

<sup>8</sup> El costo del ciclo de vida es la suma de todos los costos derivados del uso de los bienes, servicios u obras durante todo su ciclo de vida, e incluye su adquisición, operación, mantenimiento y el costo de terminación de su vida. Para mayores detalles, ver: <http://www.sigmaweb.org/publications/Public-Procurement->



está permitido según corresponda para asegurar decisiones de valor por dinero y (2) evalúa si el marco legal contiene las disposiciones necesarias para permitir una implementación efectiva del concepto.

El principio de valor por dinero requiere la evaluación de los costos y beneficios relevantes, junto con una evaluación de los riesgos y costos del ciclo de vida, según corresponda.

CPS a veces requiere un costo inicial más alto para bienes, obras o servicios sostenibles, incluidos los servicios de consultoría, pero puede haber ahorros a largo plazo en los costos totales de operación y disposición final. El costo del ciclo de vida establece el costo total de propiedad durante la vida útil prevista de lo contratado. Si se aplica el costo del ciclo de vida, es necesario considerar la vida útil del producto o las obras y el valor presente neto. El cálculo del valor presente neto requiere una suposición sobre los costos futuros, como energía, mantenimiento o precios del combustible y debe determinarse una tasa de descuento para compensar la depreciación de los rendimientos futuros de una inversión. Deben evaluarse las disposiciones legales para garantizar que las predicciones de costos futuros puedan tenerse en cuenta en el proceso de evaluación.

El evaluador debe revisar si la metodología mediante la cual la entidad contratante determina los costos del ciclo de vida y los datos que los oferentes deben proporcionar con el fin de poder tomar esta determinación deben ser especificados en los documentos de contratación.

El evaluador también debe revisar si se puede considerar el costo de las externalidades, siempre que se expresen en términos monetarios. Las externalidades capturan los impactos (positivos o negativos) impuestos al medio ambiente o la sociedad, como las emisiones de gases de efecto invernadero.

#### **CPS Subindicador 1(e): Criterios de Evaluación**

El marco legal cumple con las siguientes condiciones:

- (a) Se permite el uso de atributos de precio y no relacionados con el precio y la consideración del costo del ciclo de vida según sea apropiado para asegurar decisiones objetivas y de valor por dinero.
- (b) Cuando se utiliza el costo del ciclo de vida, la metodología mediante la cual la entidad contratante determina el costo del ciclo de vida y los datos que los licitantes deben proporcionar para tomar esta determinación deben especificarse en los documentos de la contratación.
- (c) Las provisiones especifican si el costo de las externalidades podría considerarse si se expresa en términos monetarios y cómo.

#### **CPS-Subindicador 1(f) – Gestión del contrato**

El Subindicador 1(i) de la metodología central MAPS, evalúa si el marco legal establece de manera apropiada las funciones de gestión del contrato.

Es en la etapa de gestión del contrato donde se obtienen los resultados de sostenibilidad deseados. Este subindicador de CPS se enfoca en el marco legal para el monitoreo efectivo de las cláusulas contractuales diseñadas para asegurar los estándares sociales o ambientales, el cumplimiento de los estándares básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la aplicación de medidas específicas de gestión ambiental para las obras de construcción, etc. Las cláusulas contractuales pueden requerir un seguimiento mucho más allá de la fecha de entrega indicada en el contrato.



El marco legal que especifica la gestión de contratos debe ser adecuado para garantizar que esta función pueda cumplirse en apoyo de la sostenibilidad. Por ejemplo, las cláusulas del contrato y los indicadores de desempeño clave establecidos en el contrato pueden requerir la capacidad de recopilar datos. Es posible que sea necesario gestionar y fortalecer las relaciones con los proveedores para mantener el enfoque en los riesgos y oportunidades clave de sostenibilidad. Se podrían considerar informes para contratos importantes que analicen las áreas clave de éxito y contengan lecciones aprendidas para mejorar la sostenibilidad. Cualquier período de evaluación para la implementación del contrato debe cubrir toda la vida útil de la contratación, en particular cuando el contrato se adjudicó en función del costo del ciclo de vida (LCC por sus siglas en inglés) o el costo total de propiedad (TCO por sus siglas en inglés).

#### **CPS Subindicador 1(f): Criterios de Evaluación**

El marco legal cumple con las siguientes condiciones:

- (a) Las funciones para llevar a cabo la gestión de contratos para contrataciones sostenibles están legalmente definidas y las responsabilidades están claramente designadas en la ley.
- (b) Los procedimientos están claramente definidos para asegurar el cumplimiento de las cláusulas del contrato.
- (c) La gestión de contratos incluye la consideración de los resultados de sostenibilidad, cubriendo toda la vida útil de la contratación.

## **CPS-Indicador 2. Las regulaciones y herramientas de implementación soportan CPS**

Este indicador evalúa el grado al que la sostenibilidad ha sido integrada en los instrumentos y herramientas reguladores que suplementan la ley y ayudan a hacer operacional la contratación sostenible. Comprende cuatro subindicadores (a-d).

### **CPS-Subindicador 2(a) – Implementación de regulaciones para definir procedimientos de contratación sostenible**

Las regulaciones proporcionan los detalles que explican y permiten la aplicación del marco legal en una variedad de aplicaciones. El subindicador evalúa en qué medida se han incorporado los criterios de sostenibilidad en la normativa de contrataciones del país.

#### **CPS Subindicador 2(a): Criterios de Evaluación**

La implementación de regulaciones tiene las siguientes características:

Las regulaciones que complementan y detallan las disposiciones de la ley de adquisiciones comprenden la aplicación de procedimientos sostenibles.

Las regulaciones relativas a las adquisiciones sostenibles son claras, completas y forman parte de un conjunto consolidado de regulaciones que son fácilmente disponibles en un solo lugar accesible.

La responsabilidad del mantenimiento está claramente establecida y la normativa sobre sostenibilidad se actualiza regularmente.

### **CPS-Subindicador 2(b) – Documentos modelo para contratación sostenible y condiciones estándar de contrato**

Los documentos modelo (como los documentos estándar de licitación) contienen las cláusulas básicas requeridas que se incorporarán a los contratos individuales. Las condiciones estándar del contrato



establecen los términos y condiciones generales de un contrato; son de uso obligatorio y no están sujetos a negociaciones (consulte los Subindicadores 2 (b) y 2 (c) de la metodología central MAPS).

Este Subindicador evalúa hasta qué punto los documentos modelo existentes y las condiciones estándar del contrato incluyen cláusulas de sostenibilidad. Es necesaria una definición clara de los requisitos para que los licitantes comprendan sus obligaciones e implementen de manera efectiva las adquisiciones sostenibles. Si los documentos modelo no están disponibles, debe haber, como mínimo, un conjunto de cláusulas y plantillas estándar y obligatorias que ayudarán en la formulación de los documentos de contratación.

Las cláusulas contractuales son generalmente la etapa más apropiada en el proceso de contratación para incluir consideraciones sociales. Esto es especialmente cierto para consideraciones relacionadas con el empleo y las condiciones laborales, como la obligación de contratar a personas desempleadas o con discapacidad o de cumplir con los derechos humanos fundamentales garantizados por los convenios fundamentales de la OIT (prohibición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, derecho a la libertad de trabajo, asociación y negociación colectiva, no discriminación en términos de empleo y ocupación).

Las cláusulas contractuales también se pueden utilizar para incluir consideraciones ambientales. Las consideraciones medioambientales pueden incluir, por ejemplo, la entrega eficiente de productos en horas de tráfico no pico para reducir el impacto del transporte, la reutilización / reciclaje de envases, informes sobre las emisiones de gases de efecto invernadero causadas en la entrega de los productos, la minimización de residuos y el uso eficiente de recursos como electricidad y agua en los sitios de construcción, o la aplicación de medidas específicas de gestión ambiental para obras de construcción como EMAS o ISO 14001.

#### **CPS Subindicador 2(b): Criterios de Evaluación**

- (a) Los modelos de documentos o plantillas para usar a lo largo del ciclo de adquisiciones reflejan consideraciones de sostenibilidad, en particular para áreas clave de riesgo.
- (b) Existe un conjunto de modelos de licitación, cláusulas o redacción estándar relacionados con la sostenibilidad cuyo uso es obligatorio.
- (c) Las condiciones estándar de los contratos incluyen consideraciones de sostenibilidad significativas, aplicables a los tipos más comunes de contratos.

#### **CPS-Subindicador 2 (c): Conjunto de herramientas para apoyar las contrataciones sostenibles**

Este subindicador evalúa los instrumentos y herramientas en los que se basa el país para anclar la sostenibilidad a lo largo del ciclo de adquisiciones. Los enfoques más comunes incluyen lo siguiente:

- › Definición y uso de especificaciones modelo (criterios de ejecución de obras / productos sostenibles básicos) para categorías de productos, construcción y / o servicios seleccionados (priorizados)
- › Uso de etiquetas ecológicas o etiquetas sociales existentes para ayudar a especificar productos sostenibles y como forma de verificación
- › Directivas sobre la evaluación de los beneficios ambientales (por ejemplo, establecer cómo se debe realizar la evaluación del consumo de combustible o las emisiones de CO2)
- › Directivas sobre el cálculo de los costos del ciclo de vida (incluido el valor presente neto)



- › Autodeclaraciones de proveedores
- › Procedimientos estandarizados de prueba y certificación
- › Evaluaciones de ciclo de vida<sup>9</sup>
- › Herramientas de software más sofisticadas para cálculos e impactos ambientales (por ejemplo, para diseños alternativos)
- › Base de datos nacional para cálculos en línea y herramientas de impacto ambiental

#### **CPS Subindicador 2(c): Criterios de Evaluación**

- (a) Existe un conjunto de herramientas disponible para apoyar la implementación de consideraciones de sostenibilidad a lo largo del ciclo de contrataciones.
- (b) El país tiene un sistema para definir los criterios básicos de productos sostenibles.
- (c) Existe una metodología o herramienta estándar que respalda los cálculos confiables de costos del ciclo de vida.
- (d) El conjunto de herramientas es de acceso público.

### **CPS-Subindicador 2(d) – Manual de contratación sostenibles**

Tal como se destaca en el subindicador 2 (d) de la metodología central MAPS, una guía del usuario o un manual para las entidades contratantes es una importante herramienta de implementación que puede proporcionar al personal información sobre la legislación, las políticas y los procedimientos.

CPS implica nuevas formas de trabajar y los funcionarios de contratación pública enfrentarán nuevos desafíos o barreras. Para respaldar esta transformación y lograr avances a lo largo del tiempo, es importante vincular e integrar sistemáticamente las técnicas y procedimientos de adquisición sostenible en el manual general de adquisiciones.

La guía o manual del usuario para entidades contratantes debe hacer referencia y explicar con más detalle los requisitos, procesos, técnicas y herramientas legales y reglamentarios para la contratación sostenible (consulte el subindicador 2 (c)). La importancia del aprendizaje continuo debe reflejarse en el manual dado que la vanguardia de las adquisiciones sostenibles se está moviendo constantemente.

#### **CPS Subindicador 2(d): Criterios de Evaluación**

- (a) Los requisitos, los procesos, las técnicas y las herramientas de contrataciones sostenibles están plenamente integrados en la guía del usuario o el manual de las entidades contratantes a fin de garantizar la correcta aplicación de las leyes y reglamentos sobre adquisiciones.
- (b) Las lecciones aprendidas se evalúan y quedan plasmadas en actualizaciones periódicas del manual.

<sup>9</sup> Evaluación del ciclo de vida (definición): “proceso de evaluación de los efectos que un producto tiene sobre el medio ambiente durante todo el período de su vida, aumentando así la eficiencia en el uso de recursos y disminuyendo los pasivos. Se puede utilizar para estudiar el impacto medioambiental de un producto o de la función para la que está diseñado. El análisis de ciclo de vida se conoce comúnmente como un análisis "de la cuna a la tumba". Los elementos clave de LCA son: (1) identificar y cuantificar las cargas ambientales involucradas; p.ej. la energía y materias primas consumidas, las emisiones y desechos generados; (2) evaluar los impactos ambientales potenciales de estas cargas; y (3) evaluar las opciones disponibles para reducir estos impactos ambientales”. Para mayores detalles

[https://www.eea.europa.eu/help/glossary/eea-glossary/life-cycle-assessment#:~:text=Life%2Dcycle%20assessment%20\(LCA\),use%20efficiency%20and%20decreasing%20liabilities.&text=LCA%20is%20commonly%20referred%20to,%2Dto%2Dgrave%22%20analysis](https://www.eea.europa.eu/help/glossary/eea-glossary/life-cycle-assessment#:~:text=Life%2Dcycle%20assessment%20(LCA),use%20efficiency%20and%20decreasing%20liabilities.&text=LCA%20is%20commonly%20referred%20to,%2Dto%2Dgrave%22%20analysis)



## CPS-Indicador 3. La política y la estrategia proporcionan un marco propicio para implementar contrataciones sostenibles

El indicador 3 de la metodología central MAPS evalúa si los objetivos y las obligaciones de política horizontal que se derivan de los acuerdos internacionales se reflejan de forma coherente en el marco legal de la contratación pública. También lleva a cabo una revisión inicial de la política y la estrategia del país para implementar las CPS.

Este indicador proporciona una evaluación más profunda de la política y la estrategia de CPS del país. Consta de dos subindicadores (a-b).

### CPS-Subindicador 3(a) – Política de contratación sostenible

Este subindicador evalúa si (1) el país ha adoptado una política de adquisiciones sostenibles; (2) esta política es coherente con los objetivos de la política nacional y las obligaciones internacionales; (3) las partes interesadas clave han contribuido al desarrollo de esta política.

La aplicación de criterios de sostenibilidad (económica, ambiental, social) debe equilibrarse cuidadosamente caso por caso. Las opciones deben analizarse para garantizar que se utilice la opción más eficaz para lograr un objetivo determinado. Las políticas claras y coherentes que explican las metas y los objetivos de la política de adquisiciones ayudan a los compradores a tomar buenas decisiones. La política debe transmitir los beneficios de las CPS, apoyar la innovación y adaptarse a los requisitos locales.

Los profesionales de adquisiciones y las partes interesadas públicas y privadas clave (por ejemplo, ministerios / departamentos, nivel de gobierno local, asociaciones comerciales, instituciones de investigación) deben participar en las primeras etapas del desarrollo de políticas y brindar su asesoramiento, por ejemplo, bajo la dirección de un grupo de trabajo interdepartamental.

La política de CPS debe basarse en una evaluación a profundidad que considere el contexto del país, los requisitos legales, las condiciones del mercado, los riesgos y oportunidades y las barreras potenciales, y la política debe establecer prioridades claras.<sup>10</sup>

#### CPS Subindicador 3(a): Criterios de Evaluación

- (a) El país ha adoptado una política de CPS.
- (b) La política de CPS refleja los objetivos generales del gobierno y es coherente con las obligaciones internacionales.
- (c) Las partes interesadas clave han contribuido al desarrollo de la política de CPS.

### CPS-Subindicador 3(b) – Plan de acción estratégico de la contratación sostenible

Este subindicador evalúa si (1) el país ha adoptado un plan de acción estratégico centrado en la contratación pública sostenible; (2) el plan de acción estratégico CPS es coherente y suficientemente

<sup>10</sup> En caso de que un país aún no haya desarrollado una política nacional CPS, los resultados de una evaluación MAPS (evaluación básica y módulos complementarios) proporcionarán aportes útiles para desarrollar dicha política. Las Directrices del enfoque de CPS de ONU Medio Ambiente brindan orientación y herramientas adicionales para establecer una estructura de gobernanza, redactar una política de CPS con planes de acción posteriores, e implementar CPS.



detallado; y (3) el plan de acción estratégico de CPS se integra adecuadamente en planes de desarrollo nacionales más amplios.

Los planes de acción estratégicos CPS brindan una excelente oportunidad para que los gobiernos demuestren liderazgo y compromiso. También ayudan a crear una propiedad de abajo hacia arriba, que es uno de los factores más importantes para el éxito.

Transformar un sistema de contratación pública en uno más sostenible es un proceso cíclico. El desarrollo de un plan de acción estratégico es una continuación del ejercicio de evaluación y ayuda a aclarar la visión y los objetivos articulados en la política de CPS (ver subindicador 3 (a)). El plan de acción estratégico debe incluir los objetivos estratégicos, las soluciones a los riesgos, las barreras u otros problemas identificados durante la evaluación y los arreglos claros de implementación y monitoreo. Debería agruparse en torno a los temas clave abordados en esta evaluación MAPS. Se debe prestar la debida atención a la participación de las partes interesadas y a la comunicación del plan.

El plan de acción estratégico de CPS debe estar debidamente vinculado a programas gubernamentales más amplios, como la estrategia nacional de desarrollo sostenible, para transmitir su legitimidad y elevar su eficacia. El plan de acción estratégico debe buscar establecer las adquisiciones sostenibles como una parte integral, y no una adición, al sistema nacional de adquisiciones públicas. El seguimiento de la implementación se aborda en el subindicador 8 (c).

#### **CPS Subindicador 3(b): Criterios de Evaluación**

- (a) El país ha adoptado un plan de acción estratégico para implementar la política CPS.
- (b) El plan de acción estratégico de CPS comprende objetivos, prioridades, metas, medidas, responsabilidades, plazos y costos / fondos estimados.
- (c) El plan de acción estratégico CPS incluye disposiciones y responsabilidades de seguimiento claras.
- (d) El plan de acción estratégico CPS está debidamente vinculado a programas gubernamentales más amplios (por ejemplo, estrategia de desarrollo sostenible); es una parte integral del sistema nacional de contratación pública.
- (e) Las partes interesadas clave han contribuido al desarrollo de la estrategia de CPS.

## **Pilar II. Marco institucional y capacidad de gestión**

La metodología central MAPS, Pilar II, evalúa cómo el sistema de Contrataciones, tal como lo define el marco legal y regulatorio de un país, opera en la práctica a través de las instituciones y sistemas de gestión que forman parte de la gobernanza general del sector público en el país. Consta de cinco indicadores y un total de catorce subindicadores.

CPS depende particularmente de la colaboración interministerial, técnicas de gestión de vanguardia y las competencias correspondientes. El Pilar II de esta evaluación se centra en los vínculos con el sistema de gestión financiera pública, las funciones reguladoras, las entidades contratantes y los sistemas para gestionar y mejorar las CPS.



## CPS-Indicador 4. El sistema de contratación pública está incorporado y bien integrado en el sistema de gestión de las finanzas públicas

Este indicador se centra en los vínculos específicos entre las CPS y el sistema de gestión financiera pública. Consta de un subindicador a evaluar (a).

### CPS-Subindicador 4(a) – Leyes presupuestarias y procedimientos contables

Las interacciones entre el sistema de contrataciones y el sistema de gestión de las finanzas públicas se evalúan en detalle en los Subindicadores 4 (a) y 4 (b) de la metodología central MAPS.

Este subindicador evalúa si las leyes presupuestarias y los procedimientos financieros respaldan el cálculo de costos del ciclo de vida. También busca verificar la existencia de sistemas de contabilidad ambiental / social (contabilidad monetaria y no monetaria).

CPS puede tener importantes beneficios económicos. Si bien el costo inicial de bienes, obras o servicios sostenibles, incluidos los servicios de consultoría (costo de compra), puede ser mayor, una evaluación más completa de los costos y beneficios económicos, ambientales y sociales puede conducir a una reducción del costo total que comprende la compra, el uso, el mantenimiento y la eliminación (costos ciclo de vida). Las leyes presupuestarias deben ofrecer cierta flexibilidad entre los presupuestos de inversión y los presupuestos recurrentes para permitir decisiones de valor por dinero.

Los sistemas de contabilidad ambiental y social permiten el seguimiento de datos físicos (no monetarios) y monetarios y establecen la base para evaluaciones ex post robustas del ciclo de vida.

#### **CPS Subindicador 4(a): Criterios de Evaluación**

- (a) Las leyes presupuestarias y los procedimientos financieros respaldan el cálculo de costos del ciclo de vida al brindar flexibilidad entre los presupuestos de inversión y los presupuestos periódicos.
- (b) Existen sistemas de contabilidad ambiental y social que permiten evaluaciones ex post del ciclo de vida de las contrataciones.

## CPS-Indicador 5. El país cuenta con entidades encargadas de CPS

Este indicador evalúa si el marco legal y regulatorio especifica de manera clara y adecuada a las instituciones a cargo de la contratación pública sostenible y revisa sus responsabilidades, arreglos de financiamiento y equipo de personal. Se subdivide en dos Subindicadores a evaluar (a-b).

### CPS-Subindicador 5(a) – Responsabilidades, financiación y equipo de personal de la función normativa/reguladora

El Indicador 5 de la metodología central MAPS evalúa la institución a cargo de la función normativa / regulatoria dentro del sector público en términos de sus facultades formales, responsabilidades y organización.

Este indicador evalúa si se han asignado responsabilidades y funciones para la implementación de CPS en todo el país. Dependiendo de la estructura institucional elegida por un país, una institución puede estar a



cargo de todas las funciones normativas y regulatorias, incluidas las específicas de CPS. En otros contextos, es posible que se hayan asignado funciones clave a varias agencias.

En cualquier caso, no debe haber lagunas ni superposiciones y las funciones deben realizarse como un esfuerzo conjunto bien coordinado.

La institución normativa / reguladora o las instituciones encargadas de las tareas normativas / regulatorias deben tener un conjunto definido de responsabilidades que incluyan las siguientes tareas específicas relacionadas con la contratación pública sostenible:

#### **CPS Subindicador 5(a): Criterios de Evaluación**

Las siguientes funciones están claramente asignadas a una o varias agencias sin crear lagunas o superposiciones de responsabilidad:

- (a) Asesorar sobre CPS a entidades contratantes
- (b) Redactar políticas de CPS
- (c) Tomar la iniciativa en el desarrollo de estrategias CPS (planes de implementación, planes de mejoramiento)
- (d) Efectuar seguimiento y evaluación de la implementación CPS
- (e) Proponer cambios / redactar enmiendas a las disposiciones legales relacionadas con CPS
- (f) Proporcionar herramientas y documentos de ejecución para promover las CPS y apoyar la capacitación y el desarrollo de la capacidad
- (g) Publicar requisitos y titulares de elementos de orden ecológico y social
- (h) Garantizar la colaboración y la cooperación interinstitucionales y ministeriales en materia de CPS
- (i) Gestionar las comunicaciones (sensibilización, divulgación, intercambio de mejores prácticas, comunicación de beneficios / impactos)
- (j) Informar sobre CPS

#### **CPS-Subindicador 5(b) – Función de certificación**

Este Subindicador se enfoca en aspectos institucionales relacionados con la función de certificación.

La certificación se refiere a la confirmación de ciertas características de productos, procesos de producción o sistemas de gestión. Implica la aplicación de procedimientos y procesos de prueba para determinar si se cumplen los estándares definidos en los documentos de adquisiciones o contratos. La certificación también puede ser necesaria para verificar los datos proporcionados por los proveedores, como los cálculos de los beneficios ambientales.

Las entidades contratantes pueden elegir diferentes grados de evidencia, verificación o certificación necesarios en varios puntos del ciclo de contratación.

El uso de certificación o verificación específica de una industria, estándar ambiental o social, código o estándar de sistema de gestión, o códigos de conducta del proveedor es prominente en la etapa de calificación. Los ejemplos incluyen esquemas de certificación reconocidos internacionalmente que demuestran la capacidad de una empresa para aplicar medidas de gestión sostenible como ISO 14001 (gestión medioambiental), EMAS (Esquema de auditoría y gestión ecológica de la UE), SA 8000 (Estándar de responsabilidad social), entre otros. Se utilizan instituciones de certificación acreditadas independientes para certificar el cumplimiento de los estándares establecidos.

Existen esquemas de certificación y acreditación similares para una serie de etiquetas ecológicas y etiquetas sociales, y a menudo se utilizan al redactar especificaciones.



El país también puede basarse en instalaciones públicas de pruebas, instituciones de investigación o instituciones privadas de garantía de calidad para realizar pruebas y verificar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad definidos.

#### **CPS Subindicador 5(b): Criterios de Evaluación**

- (a) El marco legal y regulatorio define claramente reglas para la verificación o certificación de estándares de sostenibilidad.
- (b) Se permite el uso de sistemas de certificación o acreditación reconocidos internacionalmente.
- (c) El país ha establecido instituciones de certificación confiables.

## **CPS-Indicador 6. Las políticas y estrategias de las entidades contratantes comprenden CPS**

Este indicador se enfoca en entidades contratantes y su postura, políticas y estrategias CPS. Se deben evaluar dos Subindicadores (a-b).

### **CPS-Subindicador 6(a) – Estrategia de contratación sostenible de las entidades contratantes**

Las leyes, políticas y estrategias nacionales, evaluadas a lo largo de esta metodología, proporcionan el marco para una implementación transparente y coherente de las CPS. Sin embargo, para lograr un cambio en la mentalidad tradicional de la contratación, las consideraciones de sostenibilidad deben integrarse en las estrategias, procesos de gestión, herramientas y prácticas de las entidades contratantes.

Este subindicador evalúa (1) si las entidades contratantes conocen las políticas nacionales, los planes estratégicos y la legislación sobre CPS; (2) si las entidades contratantes evalúan las implicaciones de las CPS en términos de riesgos y oportunidades para la entidad; y (3) si se toman acciones para implementar CPS a nivel de entidad de acuerdo con las prioridades nacionales.

Dado que el marco nacional puede incluir disposiciones obligatorias y voluntarias sobre contrataciones sostenibles, la entidad contratante individual puede seguir estrategias progresivas o defensivas en la implementación de la política nacional. Por lo tanto, la entidad debe evaluar si las condiciones específicas son favorables para las adquisiciones sostenibles y cuáles serán las prioridades.

Se deben desarrollar planes de implementación a nivel de entidad para anclar las CPS a nivel organizacional. El plan debe enfocarse en objetivos y prioridades en apoyo de la estrategia nacional y definir metas, medidas, responsabilidades, cronogramas, costos / fondos estimados y arreglos de monitoreo a nivel de entidad. La creación de redes con otras entidades contratantes, el intercambio de lecciones aprendidas y la comunicación con las partes interesadas clave deben ser parte del enfoque.

#### **CPS Subindicador 6(a): Criterios de Evaluación**

- (a) Las entidades contratantes conocen las políticas, los planes estratégicos y la legislación nacionales sobre CPS.
- (b) Las entidades contratantes cuentan con mecanismos para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con sus estrategias de CPS.
- (c) Las entidades contratantes emprendan actividades para traducir las prioridades nacionales en materia de CPS en sus propias estrategias.



## CPS-Subindicador 6(b) – Organismo centralizado de contratación

El Subindicador 6(b) de la metodología central MAPS proporciona una evaluación integral de los órganos de contratación centralizados en términos de existencia, estado, responsabilidades y equipo de personal.

Este subindicador CPS proporciona una evaluación de la postura, política y estrategia del organismo de adquisiciones centralizado sobre CPS (si existe). Los criterios de evaluación son muy similares a los anteriores (subindicador 6(a)). Sin embargo, un organismo centralizado, debido a su función y a la demanda sostenida de ciertos productos, puede estar en una posición única para defender las CPS e impulsar los mercados de suministro hacia soluciones más sostenibles. Un organismo de contrataciones centralizado también puede estar en una posición única para encabezar enfoques innovadores relacionados con ciertas categorías de productos debido al nivel de experiencia técnica disponible internamente. Los acuerdos marco o los acuerdos de contratación consolidados, por ejemplo, ofrecen buenas oportunidades para incorporar las contrataciones sostenibles. Contrario a defender las oportunidades asociadas con CPS, un organismo de contratación centralizado tiene un rol específico con respecto a los riesgos asociados con CPS. Debido a su posición institucional única y su papel a la cabeza de las CPS, un organismo de contratación centralizado es capaz de evaluar, determinar y mitigar estos riesgos, por ejemplo, cuando los objetivos de sostenibilidad en diferentes pilares de sostenibilidad podrían no cumplirse, cancelarse mutuamente sí o necesitar ser activamente equilibrado.

### CPS Subindicador 6(b): Criterios de Evaluación

- (a) El organismo de contratación centralizado conoce y participa, según corresponda, en el diseño de políticas nacionales, planes estratégicos y legislación sobre CPS.
- (b) El organismo de contratación centralizado evalúa los riesgos y oportunidades relacionados con las CPS.
- (c) El mandato del organismo de contratación centralizado incluye actividades para implementar consideraciones de sostenibilidad en apoyo de los objetivos de la política nacional.

## CPS-Indicador 7. La contratación sostenible está integrada en un sistema de información eficaz

El indicador revisa si los aspectos de sostenibilidad están completamente integrados en los sistemas de información existentes. Hay dos subindicadores que se deben evaluar (a-b).

### CPS-Subindicador 7 (a) - Publicación de información sobre contratación sostenible

El Indicador 7 de la metodología central MAPS evalúa de manera integral hasta qué punto el país cuenta con sistemas para publicar información sobre adquisiciones.

Este subindicador busca verificar que los sistemas de información del país se utilicen de manera consistente para brindar acceso público a la contratación pública sostenible.

El sistema también debe utilizarse para crear conciencia y una mejor comprensión de las contrataciones sostenibles, para involucrar al mercado y comunicar los objetivos de la política de CPS para permitir que las empresas se anticipen a los cambios a fin de acelerar el cambio a prácticas de contrataciones sostenibles. Por ejemplo, los informes anuales podrían proporcionar información sobre la institucionalización de adquisiciones sostenibles (por ejemplo, información sobre políticas CPS, planes de acción, productos priorizados, acuerdos de liderazgo y responsabilidades asignadas, número de personal



capacitado, actividades que involucran el compromiso con los proveedores, etc.). Los informes también deben comunicar las mejores prácticas y los productos y resultados medibles obtenidos en función de los indicadores clave de desempeño definidos, como el número y el valor de los contratos públicos con criterios de sostenibilidad, los ahorros logrados mediante el cálculo de costos del ciclo de vida, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la generación directa de oportunidades de empleo, etc. (consulte los subindicadores 7 (b) y 8 (c)). Los métodos utilizados para contextualizar los beneficios CPS deberían incluir tecnologías modernas, como seminarios web o redes sociales.

#### **CPS Subindicador 7(a): Criterios de Evaluación**

El sistema de información cumple con los siguientes requisitos:

- (a) La información sobre CPS forma parte integral del sistema de información del país, según se evalúa en el subindicador 7 a) de la metodología central MAPS.
- (b) Anualmente se publica información analítica sobre CPS. \* (b)
- (c) Se publican estadísticas anuales que comunican los resultados de CPS (productos y resultados). \*(c)
- (d) Se publican estudios de casos o se utilizan otros métodos para contextualizar los beneficios de CPS (d)

\* (b) Indicador cuantitativo recomendado para fundamentar la evaluación del subindicador 7 (a), criterio de evaluación (b): Número de informes anuales con información sobre CPS publicados

\* (c) Indicador cuantitativo recomendado para fundamentar la evaluación del subindicador 7 (a), criterio de evaluación (c): Número de estadísticas anuales publicadas

\* (d) Indicador cuantitativo recomendado para fundamentar la evaluación del subindicador 7 (a), criterio de evaluación (d): Número de estudios de caso publicados

Fuente: Portal online centralizado.

#### **CPS-Subindicador 7(b) – Uso de la contratación electrónica para apoyar la sostenibilidad**

La metodología central MAPS evalúa en qué medida se utiliza la contratación electrónica a nivel gubernamental (subindicador 7 (b)). También evalúa si el sistema de adquisiciones electrónicas u otros sistemas de información recopilan y administran datos que permiten el análisis de las tendencias y el desempeño de todo el sistema de adquisiciones (7 (c)). Un módulo MAPS dedicado a la contratación electrónica (de próxima aparición) complementa la metodología central.

Es posible que se requieran esfuerzos adicionales para asegurar que las contrataciones electrónicas faciliten las prácticas de contrataciones sostenibles y que los datos esenciales se recopilen y gestionen en el sistema de adquisiciones electrónicas u otros sistemas de tecnología de la información para permitir la evaluación de las políticas de adquisiciones sostenibles.

El siguiente es un modelo de la lista de características a considerar:

- › Sistema de clasificación para garantizar un seguimiento detallado de la práctica de contrataciones sostenibles
- › Consideración de la sostenibilidad en diferentes etapas del proceso de contratación, por ejemplo:
- › Enlaces a especificaciones de productos estandarizadas
- › Incorporación de cláusulas de sostenibilidad
- › Evaluaciones de valor por dinero, incluido el costeo del ciclo de vida



- › Vínculos a herramientas más sofisticadas como cálculos ambientales
- › Seguimiento de los criterios clave de desempeño
- › Catálogos electrónicos que señalan productos y servicios sostenibles
- › Enlaces a sistemas de certificación y acreditación reconocidos
- › Enlaces a ecoetiquetas reconocidas y etiquetas sociales
- › Base de datos de proveedores: Certificaciones, Iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa, Autodeclaraciones
- › Garantizar un amplio acceso al mercado electrónico en todo el país, en particular para las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **CPS Subindicador 7(b): Criterios de Evaluación**

- (a) Los sistemas de contratación electrónica en uso poseen características técnicas apropiadas para facilitar prácticas de contratación sostenible.
- (b) Los proveedores (incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas) pueden participar en un mercado de contratación pública sostenible cada vez más dominado por medios electrónicos. \*(b)
- (c) El sistema gestiona datos para todo el proceso de adquisiciones sostenibles y permite el análisis de tendencias, niveles de participación, eficiencia y economía de las contrataciones sostenibles y el cumplimiento de los requisitos. \*(c)

\* (b) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 7 (b) Criterio de evaluación (b):

- Ofertas presentadas en línea, en procedimientos con criterios de sostenibilidad (en %)
- Ofertas presentadas en línea por micro, pequeñas y medianas empresas en procedimientos con criterios de sostenibilidad (en %)

Fuente: sistema de contratación electrónica.

\* (c) Indicadores cuantitativos para fundamentar la evaluación del subindicador 7 (b) Criterio de evaluación (c):

- Número de contratos con criterios de sostenibilidad y en % del número total de contratos
- Valor de los contratos con criterios de sostenibilidad y en% del valor total de los contratos
- Valor total de los contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados mediante métodos competitivos en los últimos años fiscales.

Fuente: sistema de contratación electrónica.

## **CPS-Indicador 8. El sistema de contratación pública tiene una sólida capacidad para desarrollar y acelerar el cambio hacia una contratación más sostenible**

Este indicador se centra en las estrategias y la capacidad del sistema de contratación pública para desarrollar y acelerar el cambio hacia una contratación pública sostenible. Hay dos subindicadores que se deben evaluar (a-b).

### **CPS-Subindicador 8 (a) - Capacitación, asesoramiento y asistencia sobre contrataciones sostenibles**

La metodología central MAPS evalúa la calidad de los programas de capacitación, la existencia de funciones de servicio de asesoría o mesa de ayuda para resolver preguntas de las entidades contratantes



y sus partes interesadas, y si el servicio público del país reconoce la contratación como una profesión (subindicadores 8 (a) y 8 (b)).

Este subindicador evalúa si las consideraciones de sostenibilidad están plenamente integradas en la estrategia de capacitación y profesionalización de la contratación pública del país. Al hacerlo, se deben considerar todas las dimensiones de la sostenibilidad. Los siguientes temas relacionados con CPS deben tratarse en los programas de capacitación en contratación:

- › Beneficios potenciales de CPS para generar entendimiento
- › La política y el plan de implementación del país para implementar las CPS en apoyo de los objetivos de la política nacional para crear conciencia
- › La forma en que el marco legal y regulatorio apoya la inclusión de consideraciones de sostenibilidad en la contratación pública
- › Capacitación básica y profunda para mejorar las competencias y habilidades de la fuerza laboral de adquisiciones para utilizar con confianza las herramientas y documentos específicos proporcionados para facilitar el cambio de comportamiento
- › Monitoreo, evaluación y análisis de lecciones aprendidas para efectuar cambios y acelerar el cambio hacia la contratación sostenible

Este subindicador también evalúa si un servicio de asesoramiento a través de mesa de ayuda funciona para las entidades contratantes, los proveedores y el público y brinda asistencia para aprovechar las oportunidades de soluciones más sostenibles e innovadoras. A menudo se necesitan puntos de vista transversales y conocimientos técnicos específicos para alcanzar los objetivos de la contratación sostenible del país.

La contratación sostenible debe ser un elemento integral de los esfuerzos para reconocer la contratación como profesión. Un módulo MAPS dedicado a la profesionalización complementa la metodología central.

<b>CPS Subindicador 8(a): Criterios de Evaluación</b>	
(a)	Los programas de capacitación existentes en contratación crean conciencia y comprensión de las políticas gubernamentales y los beneficios de las CPS.
(b)	Los programas de capacitación en contratación cubren adecuadamente la sostenibilidad, incluido el marco legal y regulatorio y su implementación.
(c)	El personal con funciones relacionadas con contratación (incluidos los miembros externos de los comités a los que se les han asignado funciones relacionadas con las adquisiciones) tiene las competencias y habilidades necesarias para implementar las CPS. *(c)
(d)	Las funciones de servicio de asesoría o mesa de ayuda existentes cubren adecuadamente las consideraciones de sostenibilidad.
* (c) Indicadores cuantitativos para fundamentar la evaluación del subindicador 8 (a) Criterio de evaluación (c): Número de días de formación sobre contrataciones sostenibles (a la luz de la cantidad de personal) Fuente: Departamento de RRHH.	

## CPS-Subindicador 8(b) – Monitoreo de contratación sostenible

El seguimiento del cumplimiento y la medición del desempeño para mejorar el sistema de contratación pública se cubre de manera integral en el subindicador 8 (c) de la metodología central MAPS.



Este subindicador evalúa si el sistema de seguimiento establecido prevé la medición de lo siguiente: (1) institucionalización de las CPS; (2) los resultados intermedios de CPS; y (3) los impactos de CPS. El monitoreo de la implementación frente a los objetivos establecidos es indispensable para confirmar si las políticas CPS funcionan, para desarrollar estrategias y adaptar los objetivos según sea necesario.

La medición de la institucionalización se enfoca en el proceso estratégico de implementación de CPS. La medición se centra en los siguientes aspectos: la existencia de una política CPS; número de agencias que cuentan con planes de acción CPS y monitorean el progreso; liderazgo, responsabilidades y roles y mecanismos de coordinación establecidos o asignados; número de personal dedicado a CPS; número de grupos de productos priorizados y con criterios desarrollados; integración en procedimientos y herramientas; número de personal capacitado; número de actividades que implican el compromiso con los proveedores; y sistemas de seguimiento y presentación de informes establecidos.

La medición de los resultados intermedios de los procesos de contratación se dirige al nivel transaccional. Los indicadores típicos incluyen el valor y número de contrataciones con criterios de sostenibilidad, ahorros logrados mediante comparaciones de valor por dinero y costos de ciclo de vida, y número y valor de contratos con ciertas categorías de proveedores para medir la diversidad o la participación de productos fabricados localmente, entre otros.

La evaluación de la eficacia de las contrataciones sostenibles en términos de contribuir al logro de los objetivos de las políticas nacionales, como la reducción de la pobreza, la buena gobernanza o la reducción de los impactos del cambio climático, es más desafiante. Sin embargo, los estudios de caso pueden proporcionar información valiosa al medir los impactos ambientales, así como los beneficios económicos y sociales de la contratación sostenible.

El sistema debe incluir circuitos de retroalimentación a la política de CPS y al marco legal y regulatorio. También debería incluir el intercambio de mejores prácticas y la creación de redes entre los profesionales para mejorar las prácticas de contratación sostenible.

#### **CPS Subindicador 8(b): Criterios de Evaluación**

El sistema de medición del desempeño del país cumple las siguientes condiciones:

- (a) El sistema incluye el seguimiento de la institucionalización de CPS frente a las metas establecidas.
- (b) El sistema mide los resultados intermedios con respecto a la implementación de la política de CPS.
- (c) El sistema incluye la evaluación de los resultados de desarrollo.
- (d) Los resultados del seguimiento y la evaluación se utilizan para apoyar la formulación de políticas estratégicas y la comunicación sobre adquisiciones sostenibles.
- (e) Para mejorar el sistema, las adquisiciones sostenibles se integran en la planificación estratégica y los marcos de resultados.



## Pilar III. Operaciones de contratación pública y prácticas de mercado

---

El Pilar III de la metodología central MAPS examina la eficiencia operativa, la transparencia y la eficacia del sistema de contrataciones mediante la selección y revisión de una muestra de casos de contrataciones reales de varias entidades contratantes. También considera el mercado como un medio para juzgar la calidad y eficacia del sistema al poner en práctica los procedimientos de contratación. El Pilar III de la metodología central MAPS comprende dos indicadores y un total de seis subindicadores.

El módulo CPS del Pilar III complementa el análisis empírico de las prácticas de contratación pública incorporando algunos aspectos clave de sostenibilidad.

### CPS-Indicador 9. La práctica de contratación sostenible alcanza los objetivos establecidos

El objetivo de este indicador es recopilar evidencia empírica sobre cómo se implementan en la práctica los principios, reglas y procedimientos de contrataciones sostenibles formulados en el marco legal y de políticas. Cuando se evalúe la implementación de las CPS, los evaluadores deben prestar atención a todas las dimensiones de la sostenibilidad, es decir, los aspectos ambientales, sociales y económicos. Para reflejar este enfoque multidimensional, todos los subindicadores incluyen criterios de evaluación que no solo reflejan aspectos sociales y ambientales, sino también criterios de evaluación que reflejan la dimensión económica. Por naturaleza, estos criterios de evaluación están estrechamente vinculados a los principios generales de la contratación pública, que también se evalúan con una perspectiva diferente en el marco de indicadores de MAPS central. El evaluador debe evaluar si la implementación de CPS equilibra adecuadamente las diferentes dimensiones de la sostenibilidad. Por esa razón, los siguientes subindicadores evalúan conceptos como la eficiencia, la integridad y la transparencia que contribuyen sustancialmente a lograr un sistema general de contratación pública sostenible.

La aplicación del Indicador 9 requiere la selección y revisión de una muestra de casos (archivos) de contrataciones reales que se considera que representan ejemplos de adquisiciones sostenibles. Los métodos de muestreo y el tamaño deben considerarse cuidadosamente, ya que determinan la representatividad y certeza de los resultados de la evaluación.

Además de revisar los archivos, esta parte de la evaluación utiliza los sistemas de información que están en funcionamiento, como la contratación electrónica. El Indicador 9 comprende tres subindicadores que se deben evaluar individualmente (a-c), reflejando las diferentes etapas del proceso de contratación pública.

#### CPS-Subindicador 9 (a) - Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de planificación

Las bases para seguir las consideraciones de sostenibilidad se establecen en la etapa de planeación de las contrataciones. Este subindicador evalúa si los análisis de necesidades y la investigación de mercado tienen en cuenta las consideraciones de sostenibilidad y se llevan a cabo para definir los requisitos de



sostenibilidad. También evalúa si los resultados deseados en términos de sostenibilidad están claramente definidos y alineados con los objetivos generales, y si los requisitos siguen un enfoque equilibrado, considerando todas las dimensiones de la sostenibilidad

La evaluación de consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de planeación se centra en los siguientes criterios:

#### **CPS Subindicador 9(a): Criterios de Evaluación**

- (a) El análisis de necesidades, la evaluación de riesgos y la investigación de mercado guían una identificación proactiva de estrategias óptimas de contratación para perseguir consideraciones de sostenibilidad.
- (b) Los requisitos y los resultados deseados relacionados con la sostenibilidad están claramente definidos en los documentos de licitación y los contratos.
- (c) Se consideran opciones para aumentar la eficiencia, por ejemplo, convenios marco o compras consolidadas.
- (d) Los diferentes aspectos de la sostenibilidad son considerados y equilibrados, informados por análisis de riesgo y de acuerdo con las prioridades nacionales.
- (e) Se evitan compras innecesarias. \*(e)

\* (e) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (a) Criterio de evaluación (e):

Valor de las compras innecesarias que fueron evitadas

Fuente para todos: sistema de contratación electrónica o estadísticas manuales

#### **CPS-Subindicador 9(b) – Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de selección y contratación**

Este subindicador se centra en la medida en que se persiguen las consideraciones de sostenibilidad en la etapa de selección y contratación, manteniendo al mismo tiempo objetivos como el valor por dinero.

El subindicador evalúa en qué medida se realiza la CPS mediante procedimientos competitivos y si se han aplicado técnicas adecuadas y justas en la etapa de evaluación y adjudicación de ofertas para determinar la solución más sostenible. Varios criterios de evaluación hacen referencia a los objetivos generales de contratación pública, para garantizar que los procedimientos CPS se sigan llevando de manera eficaz, eficiente y transparente.

La evaluación de las consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de selección y contratación se centra en los siguientes criterios:

#### **CPS Subindicador 9(b): Criterios de Evaluación**

- (a) Los métodos de contratación se eligen, documentan y justifican de acuerdo con el propósito y de conformidad con el marco legal.
- (b) Los procedimientos multietapas se utilizan en contrataciones complejas para garantizar que solo los participantes calificados y elegibles estén incluidos en el proceso competitivo.
- (c) No se rechazan las ofertas de micro, pequeñas y medianas empresas.
- (d) Se utilizan documentos de contrataciones claros e integrados, estandarizados cuando sea posible y proporcionados a la necesidad para fomentar una amplia participación de los posibles licitadores.
- (e) Los documentos de contrataciones incluyen requisitos de sostenibilidad bien equilibrados que están vinculados al objeto del contrato, informados por la evaluación de riesgos en la etapa de planificación.
- (f) Se utilizan especificaciones estandarizadas de productos o etiquetas ecológicas o etiquetas sociales para redactar las especificaciones, según lo prescrito en el marco legal y reglamentario.
- (g) Los criterios de evaluación y adjudicación son objetivos, pertinentes y se especifican con precisión en los documentos de contratación.
- (h) Las consideraciones de sostenibilidad se incluyen en los criterios de selección y adjudicación. \*(h)



- (i) Cuando se utilizan atributos distintos del precio y / o costos del ciclo de vida como criterios de adjudicación, se eligen técnicas apropiadas y se describen claramente en los documentos de contratación para determinar el mayor valor por el dinero. \*(i)
- (j) El cumplimiento de los criterios de sostenibilidad se verifica con base en mecanismos de verificación predeterminados y válidos.
- (k) Se aplican técnicas apropiadas para determinar el mayor valor por el dinero con base en los criterios establecidos en los documentos de contratación y para adjudicar el contrato.
- (l) La adjudicación de contratos se anuncia según sea necesario, reflejando en particular las consideraciones de sostenibilidad previstas en la licitación.
- (m) Cuando sea apropiado, las consideraciones de sostenibilidad se reflejan en las cláusulas del contrato. \*(m)
- (n) Las cláusulas contractuales proporcionan incentivos por exceder los niveles de desempeño definidos y desincentivos por desempeño deficiente.
- (o) Teniendo en cuenta la sostenibilidad económica, el proceso de selección y adjudicación se lleva a cabo de manera eficaz, eficiente y transparente. \* (o)
- (p) Existe evidencia de la aplicación de consideraciones de sostenibilidad en los contratos marco.

\* (h) Indicadores cuantitativos para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (b) Criterio de evaluación (h):

- Número de procedimientos de contratación con criterios de sostenibilidad (como % del número total de procedimientos).
- Valor de los procedimientos de contratación con criterios de sostenibilidad (en % del valor total de los procedimientos).

\* (i) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (b) Criterio de evaluación (i):

- Número de procedimientos que utilizan atributos distintos del precio (en % del número total de procedimientos)
- Valor de los procedimientos que utilizan atributos distintos del precio (en % del valor total de los procedimientos)

\* (m) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (b) Criterio de evaluación (m):

- Número de procedimientos con cláusulas contractuales que definen estándares de sostenibilidad (en % del número total de procedimientos)
- Valor de los procedimientos con cláusulas contractuales que definen estándares de sostenibilidad (en % del valor total de los procedimientos)

\* (o) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (b) Criterio de evaluación (o):

- Tiempo promedio para adquirir bienes, obras y servicios, incluidos los servicios de consultoría: número promedio de días entre el anuncio / solicitud y la firma del contrato (para cada método de adquisición utilizado)
- Número promedio (y %) de ofertas que responden (para cada método de contratación utilizado)
- Proporción de procedimientos que se han realizado con pleno cumplimiento de los requisitos de publicación (en %)
- Número (y %) de procedimientos exitosos (adjudicados con éxito; fallidos; cancelados; adjudicados dentro de los límites definidos marcos de tiempo)

Fuente para todos: Contratación electrónica, estadísticas manuales o muestra de casos de contratación.

## CPS-Subindicador 9(c) – Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de gestión del contrato

La etapa de gestión del contrato es el punto durante el cual se materializan los impactos de sostenibilidad. Este subindicador evalúa el grado en que los bienes, obras o servicios, incluidos los servicios de consultoría, se entregan según el acuerdo contractual, es decir, si cumplen con los requisitos de sostenibilidad establecidos. Aparte de los aspectos directamente relacionados con las consideraciones de sostenibilidad del contrato, el subindicador también evalúa aspectos aparentemente más generales. Estos aspectos, como la puntualidad o el mantenimiento de registros, se evalúan para garantizar que a) la dimensión



económica de la sostenibilidad se refleje al tiempo que se apuntan a otras consideraciones de sostenibilidad, y b) garantizar que la gestión de contratos no ponga en peligro indebidamente los principios generales de contratación al tiempo que apunta a una mayor sostenibilidad.

Los criterios de evaluación evalúan la oportuna implementación, la inspección y el procesamiento de facturas, así como las modificaciones de los contratos. Asimismo, se emplean estadísticas, seguimiento y gestión de la información en apoyo de la sostenibilidad durante la gestión de contratos. La evidencia del análisis para alimentar mejoras futuras podría incluir, por ejemplo, informes que detallen dicho análisis o procedimientos de adquisición repetidos. Los criterios de evaluación también cubren el mantenimiento de registros y la participación de las partes interesadas.

La evaluación de las consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de gestión del contrato se centra en los siguientes criterios:

#### **CPS Subindicador 9(c): Criterios de Evaluación**

- (a) Los contratos se implementan de manera oportuna. \*(a)
- (b) Se realiza inspección, control de calidad, supervisión de obras y aceptación final de productos para determinar que se cumplen los requisitos de sostenibilidad. \*(b)
- (c) En consideración a la sostenibilidad económica, se examinan las facturas, los plazos para los pagos cumplen con las buenas prácticas internacionales y los pagos se procesan según lo estipulado en el contrato.
- (d) Las enmiendas al contrato se revisan, emiten y publican de manera oportuna. \*(d)
- (e) Se dispone de estadísticas sobre adquisiciones y existe un sistema para medir y mejorar las prácticas de contratación, y el sistema y sus estadísticas tienen en cuenta los aspectos de sostenibilidad.
- (f) Se aprovechan las oportunidades para la participación directa de las partes interesadas externas pertinentes en la contratación pública para garantizar resultados acordes con los objetivos de sostenibilidad. \*(f)
- (g) Los registros de los contratos con consideraciones de sostenibilidad son completos, precisos y de fácil acceso en un solo archivo. \*(g)
- (h) Se utilizan métodos apropiados para monitorear y evaluar los efectos de sostenibilidad durante la vida útil de los productos.
- (i) Existe evidencia de cumplimiento de las cláusulas de sostenibilidad y / o indicadores de desempeño de sostenibilidad relacionados con el contrato.
- (j) Existe evidencia de que las lecciones aprendidas se obtienen de adquisiciones individuales y se utilizan para el mejoramiento continuo.

Fuente: Muestra de casos de contratación

\* (a) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (c) criterio de evaluación (a):

Exceso de tiempo (en % y retraso promedio en días)

\* (b) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (c) criterio de evaluación (b):

Medidas de control de calidad y aceptación final realizadas según lo estipulado en el contrato (en %)

\* (d) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (c) criterio de evaluación (d):

Modificaciones de contrato (en % del número total de contratos; aumento medio del valor del contrato en %)

\* (f) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (c), criterio de evaluación (f):

Porcentaje de contratos con participación directa de la sociedad civil: Fase de planificación; Apertura de ofertas /



propuestas; Evaluación y adjudicación del contrato, según lo permitido; Implementación del contrato<sup>11</sup>

\* (g) Indicadores cuantitativos para fundamentar la evaluación del subindicador 9 (c) Criterio de evaluación (g):  
Proporción de contratos con criterios de sostenibilidad con registros y bases de datos completos y precisos (en %)<sup>12</sup>

Fuente para todos: Muestra de casos de contratación.

## CPS-Indicador 10. El sector privado contribuye a un mercado de contratación más sostenible

El objetivo de este indicador es evaluar la respuesta del mercado a las solicitudes de contrataciones sostenibles. Si bien esta respuesta puede estar influenciada por muchos factores relacionados con el clima económico en general y el entorno empresarial, las políticas nacionales de apoyo al sector privado y la existencia de sólidas instituciones financieras, el indicador se centra en la colaboración y asociación entre los sectores público y privado para lograr sostenibilidad. Hay tres subindicadores a evaluar (a-c).

### CPS-Subindicador 10(a) – Diálogo y asociaciones entre el sector público y el sector privado

Este subindicador evalúa si el gobierno en su diálogo y alianzas con el sector privado considera temas que son esenciales para el éxito de la contratación pública sostenible. Por ejemplo, las autoridades contratantes podrían organizar eventos para proveedores y utilizar otros canales para mantenerse al tanto de los desarrollos con sus proveedores o en el mercado. En cualquier proporción con proveedores, deben observarse estándares de integridad y transparencia. El subindicador revisa si se ofrecen seminarios de información de manera regular que aumenten la conciencia y la competencia entre los proveedores y sus cadenas de suministro para cumplir con los requisitos de sostenibilidad del sector público. Estos enfoques deben considerar las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas para apoyar la diversidad de proveedores de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales (por ejemplo, la inclusión de grupos marginados). Esto podría incluir, por ejemplo, programas para ayudar a las PYME a mejorar su participación y oportunidades de adjudicación e iniciativas que alienten a los licitadores a contratar mano de obra local entre las poblaciones desfavorecidas sin causar discriminación basada en la nacionalidad.

Dado que la contratación pública es un factor clave en la transición hacia una economía circular, el diálogo debería extenderse a los gremios, los cuales juegan un papel clave en "cerrar el ciclo" de los ciclos de vida de los productos y dentro de las cadenas de suministro. El sector público y el sector privado deben trabajar conjuntamente para establecer una economía circular que tenga como objetivo proporcionar un marco coherente en el que los recursos se mantengan en uso durante el mayor tiempo posible y donde los productos y materiales se recuperen y regeneren al final de su vida útil.

#### CPS Subindicador 10(a): Criterios de Evaluación

(a) Las autoridades contratantes utilizan los mecanismos establecidos para fomentar un diálogo abierto y alianzas

<sup>11</sup> Preferiblemente se divide en las diferentes fases del proceso para cubrir el concepto de contratación abierta de manera más específicamente.

<sup>12</sup> Indicador PEFA PI-24.1



<p>con el sector privado para lograr la sostenibilidad en las adquisiciones. *(a)</p> <p>(b) El gobierno tiene programas para crear conciencia y ayudar a desarrollar la capacidad entre las empresas privadas para cumplir con los requisitos de sostenibilidad del sector público.</p> <p>(c) Existen actividades para asegurar la diversidad de proveedores y la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado de CPS, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales. *(c)</p>
<p>* (a) Indicador cuantitativo recomendado para fundamentar la evaluación del subindicador 10 (a) Criterio de evaluación (a): Percepción de apertura y eficacia en la interacción con el sector privado en las CPS (en % de respuestas). Fuente: Encuesta.</p> <p>* (c) Indicador cuantitativo recomendado para sustentar la evaluación del subindicador 10 (a) Criterio de evaluación (c): Número de participantes en programas para garantizar la diversidad de proveedores y la inclusión de las PYME en el mercado de CPS. Fuente: Función normativa/regulatoria.</p>

## CPS-Subindicador 10(b) – Organización del sector privado y acceso al mercado de la contratación sostenible

Este indicador evalúa si la capacidad y participación del sector privado conduce a un nivel suficiente de competencia en las contrataciones sostenibles.

Un aspecto importante es la capacidad organizativa y técnica de las micro, pequeñas y medianas empresas para producir y entregar productos sostenibles. La producción sostenible requiere observar la cadena de suministro e invertir en el diseño de productos más seguros, tecnologías y procesos eficientes en el uso de recursos, empleados capacitados y condiciones de trabajo que protejan a los trabajadores de los riesgos laborales y sean económicamente gratificantes. El evaluador debe determinar si el gobierno ayuda a crear las condiciones adecuadas para apoyar la transformación hacia un mercado de contratación pública más sostenible (por ejemplo, proporcionando información y asesoramiento, subvenciones o microcréditos para facilitar las inversiones, asociaciones público-privadas, etc.).

El evaluador también debe evaluar si las microempresas, las pequeñas o medianas empresas, o las empresas locales en general, se enfrentan a barreras particulares relacionadas con las formas de validación o certificación comúnmente utilizadas, por ejemplo, altos costos de certificación. En colaboración con asociaciones empresariales e instituciones de certificación, el gobierno podría ayudar a encontrar soluciones a los problemas identificados. Por ejemplo, se podrían armonizar los procesos de verificación y certificación y se podrían establecer instalaciones de certificación locales para reducir costos.

<b>CPS Subindicador 10(b): Criterios de Evaluación</b>	
<p>(a) El sector privado es competitivo, bien organizado, dispuesto y capaz de participar en el mercado público para cumplir con las demandas de sostenibilidad. *(a)</p> <p>(b) El gobierno ayuda a crear las condiciones adecuadas para apoyar la transformación hacia un mercado más sostenible.</p> <p>(c) Los sistemas de certificación y las etiquetas de sostenibilidad no inhiben el acceso del sector privado al mercado de productos sostenibles.</p>	
<p>* (a) Indicador cuantitativo recomendado para fundamentar la evaluación del subindicador 10 (b) Criterio de evaluación (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción de proveedores registrados que participan en el mercado de contratación pública y contratos adjudicados para productos sostenibles (en % del número total de proveedores registrados)</li> <li>- Número total de contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados a empresas nacionales / extranjeras (y en % del número total de contratos con criterios de sostenibilidad)</li> <li>- Valor total de contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados a empresas nacionales / extranjeras (y en</li> </ul>	



% del valor total de contratos con criterios de sostenibilidad)  
- Proporción de contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados a los 10 y 20 proveedores principales (en % del valor total de los contratos con criterios de sostenibilidad)  
Fuente: Sistema de contratación electrónica / Base de datos de proveedores.

## CPS-Subindicador 10(c) – Sectores clave y estrategias sectoriales para mejorar la sostenibilidad

Las contrataciones sostenibles generalmente se implementan en forma gradual. Se requiere priorización para lograr ganancias rápidas (donde los mercados están listos para ofrecer productos sostenibles) y para aprovechar progresivamente el poder adquisitivo público que impulse la innovación y ayude a crear mercados más sostenibles.

La priorización debe basarse en una evaluación de los riesgos asociados con la adquisición de bienes, obras y servicios, incluidos los servicios de consultoría en términos de gastos, impacto ambiental e impacto socioeconómico. También debe incluir un análisis de preparación del mercado para identificar los sectores y categorías de productos que prometen un alcance para lograr más. Sobre la base del análisis de la oferta y la demanda, se deben aprovechar las oportunidades para acelerar el cambio hacia las contrataciones sostenibles. Los participantes del mercado deben participar para encontrar soluciones a los principales obstáculos y ayudar a desarrollar la oferta local de productos y servicios sostenibles.

Un módulo MAPS dedicado al análisis de mercado del sector (que será publicado próximamente) complementa la metodología básica. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente proporciona análisis de mercado actualizados periódicamente para categorías y productos específicos.

### **CPS Subindicador 10(c): Criterios de Evaluación**

- (a) Se identifican / priorizan sectores clave para mejorar la sostenibilidad en la contratación pública.
- (b) Los participantes en el mercado del sector apoyan los objetivos de las políticas nacionales.



## Pilar IV. Responsabilidad, Integridad y Transparencia del Sistema de Contratación Pública

---

El Pilar IV de la metodología central MAPS evalúa la integridad del sistema de contratación pública. Examina la idoneidad de los controles y las medidas anticorrupción y cubre los medios para mejorar la transparencia. El Pilar IV comprende cuatro indicadores y un total de diecisiete subindicadores.

Esta evaluación de CPS analiza si el marco de integridad del país tiene en cuenta las consideraciones de sostenibilidad.

### CPS-Indicador 11. La transparencia y la participación de la sociedad civil fomentan la sostenibilidad en la contratación

La sociedad civil, al actuar como salvaguarda contra el uso ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, puede contribuir a que las contrataciones sostenibles sean más competitivas y justas, mejorando así la ejecución de los contratos y asegurando resultados.

Este indicador evalúa si las medidas para involucrar efectivamente a la sociedad civil en la contratación pública abarcan la sostenibilidad en la contratación pública. Hay un subindicador que debe evaluarse (a).

#### CPS-Subindicador 11(a) – La sociedad civil apoya la sostenibilidad en las contrataciones

Este subindicador evalúa lo siguiente: 1) si los procesos y programas consultivos para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil crean conciencia sobre los beneficios potenciales de la contratación pública sostenible y una buena comprensión de las disposiciones legales, herramientas y prácticas específicas; 2) si existe evidencia de la participación directa de los ciudadanos para mejorar la sostenibilidad en las adquisiciones; y 3) si existen mecanismos efectivos de retroalimentación y reparación para asuntos relacionados con la contratación pública sostenible.

#### **CPS Subindicador 11(a): Criterios de Evaluación**

- (a) Se sigue un proceso transparente y consultivo en la formulación de políticas relacionadas con CPS.
- (b) Los programas para fortalecer las capacidades de las partes interesadas pertinentes incluyen la sostenibilidad en las contrataciones.
- (c) Existe amplia evidencia de que el gobierno toma en cuenta los aportes recibidos de la sociedad civil sobre las CPS.

### CPS-Indicador 12. El país cuenta con un control y sistemas de auditoría eficaces que abarcan la sostenibilidad en la contratación

El indicador 12 de la metodología central MAPS evalúa de manera integral la calidad, confiabilidad, oportunidad y efectividad del marco de control interno y externo del país.

Este indicador busca verificar que el marco de auditoría cubre las adquisiciones sostenibles y que los auditores tienen las capacidades necesarias para abordar adecuadamente la sostenibilidad en las auditorías internas y externas. Consta de un subindicador a evaluar (a).



## CPS-Subindicador 12(a) – Marco de auditoría de la contratación sostenible

Este subindicador evalúa lo siguiente: 1) si las normas y procedimientos escritos para los controles y auditorías internas y externas abordan las disposiciones legales y los elementos clave de CPS; 2) si los programas actuales de capacitación en contratación para auditores abarcan requisitos de sostenibilidad; 3) si los auditores están suficientemente calificados para realizar auditorías de cumplimiento y desempeño relacionadas con CPS; y 4) si existe evidencia de que la sostenibilidad está incluida en los informes de auditoría y acciones de seguimiento.

### CPS Subindicador 12(a): Criterios de Evaluación

El marco de control y auditoría del país prevé la plena integración de la sostenibilidad:

- (a) Las normas y procedimientos escritos para controles y auditorías internos y externos hacen referencia a disposiciones legales y reglamentarias y elementos clave de las CPS.
- (b) Los programas de capacitación para auditores incluyen disposiciones legales y elementos clave de CPS.
- (c) Los auditores están suficientemente capacitados para realizar auditorías de cumplimiento y desempeño relacionadas con CPS. \*(c)
- (d) Existe amplia evidencia de que la sostenibilidad está incluida en las auditorías y las medidas de seguimiento. (d)
- (e) Se llevan a cabo evaluaciones independientes sistemáticas para evaluar los impactos económicos, ambientales y sociales de las CPS. \*(e)

\* (c) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 12 (a) Criterio de evaluación (c):

Número de auditores con conocimientos especializados en CPS (en % del número total de auditores que trabajan en auditorías de contratación).

\* (d) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 12 (a) Criterio de evaluación (d):

- Número de informes de auditoría con comentarios y recomendaciones sobre CPS (en % del total de auditorías relacionadas con contrataciones).

- Proporción de recomendaciones de auditoría interna y externa relacionadas con CPS implementadas dentro de los plazos establecidos en la ley (en % del número total de recomendaciones relacionadas con CPS).

Fuente: Ministerio de Hacienda / Institución Superior de Auditoría.

\* (e) Indicadores cuantitativos recomendados para fundamentar la evaluación del subindicador 12 (a) Criterio de evaluación (e):

Número de evaluaciones independientes que evalúan los impactos económicos, ambientales y sociales de CPS.

Fuente para todos: Ministerio de Hacienda / Institución Superior de Auditoría.



# ANEXOS

## Anexo 1 – Sistema de Indicadores CPS MAPS

Pilar I – Marco legislativo, regulatorio y de políticas	
1	<b>El marco legislativo para la contratación pública abarca principios sostenibles de contratación</b>
	1 (a) - Cobertura de los criterios de sostenibilidad 1 (b) - Métodos de contratación 1 (c) - Reglas de participación 1 (d) - Documentación y especificaciones de las contrataciones 1 (e) - Criterios de evaluación y adjudicación 1 (f) - Gestión del contrato
2	<b>Las regulaciones y herramientas de implementación soportan CPS</b>
	2 (a) - Implementación de regulaciones para definir procesos y procedimientos de contratación sostenible 2 (b) - Documentos modelo para contrataciones sostenibles y condiciones estándar de contrato 2 (c) - Conjunto de herramientas para apoyar las contrataciones sostenibles 2 (d) - Manual de contrataciones sostenibles
3	<b>La política y la estrategia proporcionan un marco propicio para implementar CPS</b>
	3 (a) - Política de contratación sostenible 3 (b) - Plan de acción estratégico de la contratación sostenible
Pilar II – Marco institucional y capacidad de gestión	
4	<b>El sistema de contratación pública se encuentra bien integrado con el sistema de gestión de las finanzas públicas</b>
	4(a) – Leyes presupuestarias y procedimientos contables
5	<b>El país cuenta con instituciones encargadas de CPS</b>
	5(a) – Responsabilidades, financiación y equipo de personal de la función normativa/reguladora 5(b) – Función de certificación
6	<b>Las políticas y estrategias de las entidades contratantes comprenden CPS</b>
	6(a) – Estrategia de contratación sostenible de las entidades contratantes 6(b) – Organismo centralizado de contratación
7	<b>La contratación sostenible está integrada en un sistema de información eficaz</b>
	7(a) – Publicación de información sobre contratación sostenible 7(b) – Uso de la contratación electrónica para apoyar la sostenibilidad
8	<b>El sistema de contratación pública tiene una sólida capacidad para desarrollar y acelerar el cambio hacia una contratación más sostenible</b>
	8(a) – Capacitación, asesoramiento y asistencia sobre contratación sostenible 8(b) – Monitoreo de contratación sostenible
Pilar III – Operaciones de contratación pública y prácticas de mercado	
9	<b>La práctica de contratación sostenible alcanza los objetivos establecidos</b>
	9(a) – Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de planificación 9(b) – Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de selección y contratación 9(c) – Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de gestión del contrato
10	<b>El sector privado contribuye a un mercado de contratación más sostenible</b>
	10(a) – Diálogo y asociaciones entre el sector público y el sector privado 10(b) – Organización del sector privado y acceso al mercado de contratación sostenible 10(c) – Sectores clave y estrategias sectoriales para mejorar la sostenibilidad
Pilar IV – Rendición de cuentas, integridad y transparencia del sistema de contratación pública	



11	<b>La transparencia y la participación de la sociedad civil fomentan la sostenibilidad en la contratación pública</b>
	11(a) – La sociedad civil apoya la sostenibilidad en las contrataciones
12	<b>El país cuenta con un control y sistemas de auditoría eficaces que abarcan la sostenibilidad en la contratación pública</b>
	12(a) – Marco de auditoría de la contratación sostenible



## Anexo 2 – Criterios de evaluación MAPS CPS expresados en términos cuantitativos

Indicador		Indicadores Cuantitativos (Mínimos)	Indicadores Cuantitativos Recomendados
7(a)	Publicación de información sobre contratación sostenible		7(a) Criterio de Evaluación (b): Número de informes anuales con información sobre CPS publicados Fuente: Portal online centralizado
			7(a) Criterio de evaluación (c): Número de estadísticas anuales publicadas Fuente: Portal online centralizado
			7(a) Criterio de evaluación (d): Número de estudios de caso publicados Fuente: Portal online centralizado
7(b)	Uso de contratación electrónica para apoyar la sostenibilidad	<b>7(b) Criterio de evaluación (c): Número de contratos con criterios de sostenibilidad y en % del número total de contratos</b> Fuente: Sistema de contratación electrónica	7(b) Criterio de evaluación (b): Ofertas presentadas en línea, en procedimientos con criterios de sostenibilidad (en %) Fuente: Sistema de contratación electrónica
		<b>7(b) Criterio de evaluación (c): Valor de contratos con criterios de sostenibilidad y en % del valor total de contratos</b> Fuente: Sistema de contratación electrónica	7(b) Criterio de evaluación (b): Ofertas presentadas en línea por micro, pequeñas y medianas empresas en procedimientos con criterios de sostenibilidad (en %) Fuente: Sistema de contratación electrónica
		<b>7(b) Criterio de evaluación (c): Valor total de los contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados a través de métodos competitivos en los últimos años fiscales.</b> Fuente: Sistema de contratación electrónica	
8(a)	Capacitación, asesoramiento y asistencia sobre contrataciones sostenibles		8(a) Criterio de evaluación (c): Número de días de formación sobre contrataciones sostenibles (a la luz de la cantidad de personal) Fuente: Departamento de RR.HH..
9(a)	Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de planificación		9(a) Criterio de evaluación (e): Valor de compras innecesarias que fueron evitadas Fuente: Sistema de contratación electrónica o estadística manual
9(b)	Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de selección y contratación	<b>9(b) Criterio de evaluación (h): Número de procedimientos de contratación con criterios de sostenibilidad (en % del número total de procedimientos).</b>	9(b) Criterio de evaluación (i): Número de procedimientos que utilizan atributos distintos del precio (en % del número total de procedimientos)



		<b>Fuente: Sistema de contratación electrónica o estadística manual</b>	
		<b>9(b) Criterio de evaluación (h): Valor de los procedimientos de contratación con criterios de sostenibilidad (en % del valor total de procedimientos). Fuente: Sistema de contratación electrónica o estadística manual</b>	9(b) Criterio de evaluación (i): Valor de los procedimientos que utilizan atributos distintos del precio (en % del valor total de los procedimientos) Fuente: Sistema de contratación electrónica o muestra de casos de contratación
			9(b) Criterio de evaluación (m): Número de procedimientos con cláusulas contractuales que definen estándares de sostenibilidad (en %) del número total de procedimientos Fuente: Sistema de contratación electrónica o muestra de casos de contratación
			9(b) Criterio de evaluación (m): Valor de los procedimientos con cláusulas contractuales que definen estándares de sostenibilidad (en % del valor total de los procedimientos) Fuente: Sistema de contratación electrónica o muestra de casos de contratación
			9(b) Criterio de evaluación (o): Tiempo promedio para adquirir bienes, obras y servicios, incluidos servicios de consultoría: Número promedio de días entre anuncio/solicitud y firma del contrato (para cada método de contratación utilizado) Fuente: contratación electrónica o muestra de casos de contratación
			9(b) Criterio de evaluación (o): Número promedio (y %) de ofertas que responden (para cada método de contratación utilizado) Fuente: contratación electrónica o muestra de casos de contratación
			9(b) Criterio de evaluación (o): Proporción de procedimientos que se han realizado con pleno cumplimiento de los requisitos de publicación (en %) Fuente: Contratación electrónica o muestra de casos de contratación
			9(b) Criterio de evaluación (o): Número (y %) de procedimientos exitosos (adjudicados con éxito; fallidos; cancelados; adjudicados dentro de los límites definidos marcos de tiempo) Fuente: Contratación electrónica o muestra de casos de contratación



<b>9(c)</b>	Consideraciones de sostenibilidad durante la etapa de gestión del contrato	<b>9(c) Criterio de evaluación (g): Proporción de contratos con criterios de responsabilidad con registros y bases de datos completos y precisos (en %) Fuente: Muestra de casos de contratación</b>	9(c) Criterio de evaluación (a): Excesos de tiempo (en %; y retraso promedio en días) Fuente: Muestra de casos de contratación.
			9(c) Criterio de evaluación (b): Medidas de control de calidad y aceptación final realizadas según lo estipulado en el contrato (en %) Fuente: Muestra de casos de contratación.
			9(c) Criterio de evaluación (d): Modificaciones de contrato (en % del número total de contratos; aumento medio del valor del contrato en %) Fuente: Muestra de casos de contratación.
			9(c) Criterio de evaluación (f): Porcentaje de contratos con participación directa de la sociedad civil: Fase de Planeación; Apertura de Ofertas/Propuestas: Evaluación y adjudicación del contrato según se permita; implementación del contrato) Fuente: Muestra de casos de contratación.
<b>10(a)</b>	Diálogo y asociaciones entre el sector público y el sector privado		10(a) Criterio de evaluación (a): Percepción de apertura y eficacia en la interacción con el sector privado en las CPS (en % de las respuestas) Fuente: Encuesta.
			10(a) Criterio de evaluación (c): Número de participantes en programas para garantizar la diversidad de proveedores y la inclusión de las PYME en el mercado de CPS. Fuente: Función normativa/regulatoria.
<b>10(b)</b>	Organización del sector privado y acceso al mercado de la contratación sostenible		10(b) Criterio de evaluación (a): Proporción de proveedores registrados que participan en el mercado de contratación pública y contratos adjudicados para productos sostenibles (en % del número total de proveedores registrados) Fuente: Sistema de contratación electrónica/Base de datos de Proveedores
			10(b) Criterio de evaluación (a): Número total de contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados a empresas nacionales/extranjeras (y en % del número total de contratos con criterios de sostenibilidad) Fuente: Sistema de contratación electrónica
			10(b) Criterio de evaluación (a): Valor total de contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados a empresas nacionales/extranjeras (y en % del valor total de contratos con criterios de sostenibilidad) Fuente: Sistema de contratación electrónica/Base de datos de Proveedores.



			<p>10(b) Criterio de evaluación (a):  Proporción de contratos con criterios de sostenibilidad adjudicados a los 10 y 20 proveedores principales (en % del valor total de contratos con criterios de sostenibilidad)  Fuente: Sistema de contratación electrónica</p>
12(a)	Marco de auditoría de la contratación sostenible		<p>12(a) Criterio de evaluación (c):  Número de auditores con conocimiento especializado en CPS (en % del número total de auditores que trabajen en auditorías de contratación).  Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Entidad Suprema de Auditoría</p>
			<p>12(a) Criterio de evaluación (d):  Número de informes de auditoría con comentarios y recomendaciones sobre CPS (en % de todas las auditorías relacionadas con contratación).  Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Entidad Suprema de Auditoría.</p>
			<p>12(a) Criterio de evaluación (d):  Proporción de recomendaciones de auditoría interna y externa relacionadas con CPS implementada dentro de los plazos establecidos por ley (en % del número total de recomendaciones relacionadas con CPS).  Fuente: Ministerio de Hacienda /Institución Superior de Auditoría.</p>
			<p>12(a) Criterio de evaluación (e):  Número de evaluaciones independientes que evalúan los impactos económicos, ambientales y sociales de CPS.  Fuente: Ministerio de Hacienda / Institución Superior de Auditoría.</p>

